

23 No 45

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**



**DINAMICA ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DEL TRABAJADOR  
MARGINADO**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION  
ADMINISTRATIVA**

QUE EN OPCION AL GRADO DE:  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION  
PRESENTA

**ARTURO CAMPOS Y APARICIO**

DIRECTOR: C. P. Y L. A. E. JOSE ANTONIO FERNANDEZ ARENA

MEXICO, D. F.

1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

PAGINA

CAPITULO	I	<u>GENERALIDADES</u>	2
	11	CONCEPTO Y FENOMENOLOGIA DEL TRABAJO	11
		Concepto -----	12
		Fenomenología -----	17
	111	BOSQUEJO HISTORICO DEL TRABAJO EN MEXICO	22
		Etiología de las injusticias laborales -----	23
		Conflictos Obrero - Patronales -----	29
		Evolución Jurídica del Trabajo -----	39
	IV	<u>DESEMPLEO Y SUBEMPLEO</u>	56
		Origen y Causas -----	57
		El Sector Agropecuario -----	61
		El Sector Privado -----	64
		El Sector Estatal -----	67
	V	<u>DEGRADACION MORAL Y PSICOLOGICA</u>	70
		Corrupción Laboral -----	71
		Corrupción Sindical -----	76
		Decrepitud Emocional, Enajenación Laboral, Enfermedad Profesional -----	80
	VI	<u>OLIGARQUIA Y ELITISMO</u>	85
		Plutocracia y Nepotismo -----	86
		Los Sofismas Burgueses -----	90
		Utopía De Las Terapias Psicolaborales -----	96
		Trabajo Asalarinado y Capital en México -----	100

PAGINA

VII	<u>LA LUCHA DE CLASES EN LAS EMPRESAS</u>	104
	Ley de Capilaridad Sociolaboral -----	105
	Los Sectores Marginados y la Educación-	109
	Evitemos una Convulsión Violenta -----	112
VIII	<u>TRABAJO, HONOR Y JUSTICIA</u>	115
	Salario, Precio y Ganancia como indica dores de Superación y Desarrollo Labo- ral-----	116
	La Dignificación del Individuo Mediante el Trabajo Justo y BIén Retribuido ----	119
IX	<u>CONCLUSIONES</u>	122
	Bibliografía -----	124

DINAMICA ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DEL TRABAJADOR

MARGINADO

I

GENERALIDADES

Tema de tal naturaleza, tiene su origen e inspiración fundamentalmente en el Derecho del Trabajo en cuanto a Derecho Social y Positivo y siendo el artículo 123 de nuestra Constitución de 1917, la primera ley fundamental del mundo que creo un régimen de garantías individuales y sociales, resulta paradójico que en la actualidad aun cuando vigentes dichas leyes, sigan sucediendo infinidad de injusticias laborales mismas - que la mayoría de las veces son tan sutiles y veladas que en apariencia pasan inadvertidas y otras, las menos ya de plano son descaradas resultando insultantes e inauditas tanto para el trabajador en su carácter laboral, como para el pueblo en su calidad social.

El artículo 123, por su determinismo histórico; así como, por el espíritu que lo integra, constituye un elemento de orgullo, no en exclusivo para el trabajador mexicano, sino también para todos los trabajadores del mundo. Se puede establecer que el artículo 123, es un ente jurídico y por ende un ser filosófico que integra en su propia esencia y concepto las prerrogativas y derechos a que todo trabajador puede aspirar. La Génesis de tal artículo la encontramos en el seno de un proceso laboral económico y social cuya característica más preponderante esta - manifestada por la igualdad y equidad. Satisfactorio resulta que tan -- bella norma jurídica haya dado motivo de inspiración a otras muchas constituciones, destacandose entre otros, los tratados de Versalles y los movimientos de internacionales obreras\*... más sin embargo cuan penoso y - decepcionante resulta en la actualidad que tan sublime precepto jurisprudencial en muchas ocasiones solo resulte una figura decorativa e instrumento de sofisma y falacia patronal.

"El hambre y la injusticia", "El escarnio y la tristeza" que - vivió el trabajador explotado desde la Epoca Colonial hasta el Porfiriato fuerón el gérmen que dió vida a los sacros postulados comprendidos en el artículo 123; podemos decir que el sudor y la sangre de "Cananea y Río-Blanco". Fué y seguirá siendo la herencia de honor y de fé, para todos-

---

\*Nuevo Derecho del Trabajo; A. Trueba Urbina.

aquellos que sufrieron, sufren y sufrirán la angustia y el dolor de ser despojados, escarnecidos y bilipendiados por administraciones corruptas y sistemas supuestamente, produccionales, mismos que en su perversión mercantilista sin ninguna contemplación explotan y pisotean la dignidad humana, haciendo de un sujeto trabajador, un objeto de labor. El oprobio y la ingnomia que padecen muchos trabajadores, no es precisamente un -- producto de la explosión demográfica o de la carencia de Recursos Naturales o bién de la depresión económica o fenomenos inflacionarios. La - miseria, y desempleo que caracterizan a amplios sectores sociales, obedecen a infamantes politicas capitalistas que aduciendo subdesarrollo y tercermundismo, crean y propician situaciones ideales para sus bastardos intereses económicos.

Desde un punto de vista netamente sociológico, se pueden observar aglomeraciones y acineamientos, así como el triste exodo del campo hacia las grandes urbes. ¿La razón?... evidentemente es económica, como evidente es el latifundismo, el cacicazgo y la desigualdad social que traicionan los principios de la revolución.

Cuan triste y deprimente resulta ver la situación tan pauperri ma y casi miserable de muchos trabajadores y cuan vil e insultante es - el mirar en que grado y a que precio, muchos patrones, grandes consor-- cios y multiples monopolios especulan con la necesidad de vastos y complejos grupos marginados.

Vastos por su gran número y complejos porque tanto esta marginado el analfabeta o el técnico, como lo esta el profesional; haciendo una breve retrospección histórica nos podemos percatar que los anhelos y postulados de los constitucionalistas de 1917, no han fecundado como se esperaba; si bién ha habido cierta evolución social cuya justicia es evidente al existir un Seguro Social, una Secretaria del Trabajo, un Congreso del mismo, Tribunales y demás Instituciones, también es cierto que la injusticia y desigualdad aún son patentes e inconcebibles; de ahí que día con día se palpen con mayor claridad el descontento laboral y la -- efervescencia social, fenomenos tales que son reprimidos en una u otra - forma, o bién son diluidos con sutilezas ya sean estas con amenazas vela



das o con paliativos económicos que acallan las conciencias y anulan la voluntad.

En la década de 1910 a 1920, se hizo presente el pensamiento Hegeliano que se refiere al "Espíritu de la Epoca" y en donde las circunstancias conjugan coincidencias demasiado significativas como para ser -- producto del azar. Estas coincidencias las tenemos en las Revoluciones Mexicana, Rusa, Unificación Alemana, Mártires de Chicago, Versalles y muchos otros movimientos, lo cual no es casual ni aleatorio sino resultado de un largo proceso político, económico y social. En la actualidad y en relación al párrafo anterior podemos percatarnos que el espíritu de esta época, se identifica por el expansionismo imperialista, lo que implica -- la miseria para algunos y para otros el esplendor. Para los más el hambre y para los menos lo superfluo y la ostentación. En efecto, somos -- partidarios de Hegel puesto que su silogismo se cumple; se cumple al hermanar a los hombres en su lucha contra el escarnio y la opresión. ¿ Que pasa en Polonia, El Salvador, Panamá, Irlanda o Afganistán ? en efecto, están pisoteados pero luchan por su libertad, dícese como excluyente que todo obedece al agotamiento de la riqueza natural y mil pueriles razones más, el caos económico y crisis internacionales no obedecen a las profesías de Maltus y si éste renaciera preguntaríamos ¿ A cuanto ascienden -- los presupuestos bélicos y armamentistas ? . ¿ Qué cuesta un proyectil -- Ranger o Poseidón ? ¿ Acaso no existen transportes, más que inútiles criminales ?...aviones, submarinos, tanques y demás. Con todo ese dispendio bien podríamos cultivar los desiertos, construir hospitales, edificar presas y escuelas y con ello establecer una vida más digna a nivel -- universal. Desde luego yo reconozco que todo esto parece un digno sueño por demás autópico y es más hasta me lo reprocho pero aún así lo quiero asentar como precedente y marco de referencia que nos permita inferir y deducir nuestra realidad nacional.

Nuestra realidad nacional, no digo que sea caótica pero si difícil, chusca y simpática además; difícil por la deuda pública, por el desempleo, por el empobrecimiento agrícola y rural, por las transnacionales, la carencia habitacional y sobre todo; la corrupción a nivel institucional.

¿ Chusca y simpática ?... ¡Sí ! en extremo, casi cómica; pues a donde se ha visto que se premie el peculado. Se permita la fuga de capitales, se festeje el soborno, se aplauda la traición sindical y se admire con beneplácito la evasión fiscal.

Si nos fijamos en la iniciativa privada, ésta en muchos casos se destaca por sus contratos leoninos, sus injustos salarios y por las escasas o nulas garantías con que cuenta el trabajador. Tener 40 años es fatal. ¿ El reparto de utilidades ? éste en la mayoría de los casos es simbólico, amañado y faláz ¿ accidentes de trabajo ?... Estos que no trasciendan y que los jurídicos se encarguen de ocultar.... si seguimos no podríamos terminar.

Referente al sector público e instituciones descentralizadas - ... ¡ Bueno!... estos son casos dignos de concienzudo análisis y estudio formal. Si este estudio lo realizarán los espíritus de David Ricardo, Durkheim y Freud, seguramente en extremo les habría de importar, a tal grado les habría de gustar, que con diligencia y beneplácito cooperarían con los nobles propósitos de la Reforma Administrativa Gubernamental.

Estos sectores Gubernamentales, conocidos como burócratas ( En el buen sentido y asepción ), de hecho constituyen la contraparte del sector privado y su existencia establece la homeóstasis sociolaboral, su presencia es necesaria y cumple a pesar de todo con su misión, que hay rezago, lentitud, indolencia, mordida y perversión, ¡ ni quién lo discute ¡ aún estamos muy lejos de la autogestión.

Sin embargo, estos sectores al igual que el de la iniciativa privada están integrados por trabajadores nobles y tolerantes en una gran proporción.

Se les reconoce a leguas por su sombría presentación; son displicentes, rutinarios, melancólicos y con eterno semblante de cansancio y decepción, son irritables y la mayoría de las veces están de mal humor ¡ y cómo no lo habrían de estar!, si amén de injusticias y humillaciones

apenas les alcanza para comer; de hecho viven de milagro. Milagro que se gesta al organizar rifas, tandas, ventas de fayuca y artículos Stanhome, más no se crea que tales características son privativas de todo este conglomerado o grupo social como tal, tiene diversas categorías, leyes y rangos de autoridad.

Existen como en todo ente social diferentes clases y status cuya morfología en ocasiones se antoja ilógica, confusa y desde luego compleja, tanto así que en muchas ocasiones es difícil de comprender. Dicha morfología está estructurada por Directivos, Gerentes, Jefes, Mandos Medios, - Supervisores y desde luego la base laboral compuesta por el trabajador común y que las más de las veces es el puntal de la producción y el ser más estóico y sufrido de cualquier Empresa o Institución.

Los mandos Directivos, Gerenciales o de Jefatura, en un cincuenta por ciento, obedecen a cuestiones de cultura, intelecto, personalidad y - capacidad profesional...pero el otro cincuenta por ciento no obedecen a - las mismas razones, sino a motivos tales como nepotismo, traición, compadrazgo, elitismo, plagio, despojo, vasallaje y sumisión. Si a esto se llama relaciones sociales yo lo conceptúo social putrefacción.

¡Social Putrefacción!

Ni más ni menos aunque el adjetivo sea áspero y altisonante resulta el mejor calificativo para señalar las escaras pestilentés de una falsa sociedad laboral, en la que las garantías individuales no figuran sino para una minoría privilegiada que la mayoría de las veces está representada por entes abyectos y pervertidos sin conciencia ni moral, seres asquerosos dispuestos al rastrerismo, al engaño, a la sumisión, al crimen y a la traición. Característico de estos seres es su desmedida ambición, su amor por el poder, su olímpico desprecio por los humildes y su vasallaje al superior. Qué empresa o institución estará limpia de todo lo anterior? ; difícilmente una ; en la mayoría lo que priva es - la injusticia, el oprobio y la perversión.

Evidente es que la base laboral esté integrada por trabajadores de extracción humilde, con conciencia de clase y con un alto sentido del honor y del trabajo, sentido que es consecuencia lógica de una difícil - formación en la que seguramente les fueron inculcados los principios de la lealtad, la justicia y el bien. Quién no ha vivido o visto la degradante situación de muchos trabajadores despojados de sus derechos, humillados en sus personas y a pesar de su alta eficiencia marginados y relegados en sus funciones y por añadidura, devengando un sueldo más que de - miseria de auténtica hambre. Muchos de éstos trabajadores no claudican - ni se arrodillan, antes al contrario, se tornan más altivos, rebeldes y - orgullosos auténticos hombres dispuestos a vivir marginados, pero no a - claudicar ni a envilecerse, sino por el contrario a revelarse aunque eso les cueste el puesto o vivir congelados por una eternidad. Existen trabajadores limpios, nobles y altivos que no se saben entregar, aunque en - - ello les vaya el vivir en la más brillante oscuridad. Desde luego se les verá frustrados, rumiando su impotencia y refugiándose en su soledad; tornándose resistentes, retadores y de día en día más desesperados y conflictivos. Se podría decir que su simple presencia es una agresión; sí una - agresión para los compañeros cobardes, hipócritas y sumisos ó para los su - puestos jefes o directivos que ocupan jerarquías no por capacidad, sino - por favoritismo de compadres ó bien por que aún cuando algunos de estos - supuestos jefes acusan a sus subordinados de necios y amargados no se fi-

jan en sí mismos y concluyen que si llegaron a tener también supuesta - autoridad, es porque como hombres se faltaron a sí mismos al postrarse de hinojos y cuales viles plañideras llorando y arrastrándose solicitaron tener un buen salario, estatus y autoridad.

¡Nunca! ... ¡Jamás! afirmaré que lo anterior en cuanto a directivos sea el común denominador pero sí es una muy elevada proporción. - Existen desde luego, aún cuando escasos; ejecutivos que a mi juicio son todo abolengo y noble estirpe; humildes, sabios, demócratas, justos y sencillos y con toda seguridad se podría afirmar que el dolor del hambre y el sufrimiento los forjó, ineludible es el acentar que tal parece que la escala de valores encuéntrase invertida. Pues aquellas viejas consejas que decían que el mundo es de los audaces, de los preparados, de los rectos; en apariencia ya no está en vigencia ya que en la mayoría de los casos (no en todos) encúbrase laboralmente el hombre necio e ignorante a veces además de vulgar, estúpido. ¿ La razón ?... es que éste no crea - problemas, no constituye peligro alguno, además es incondicional, manejable y desde luego amañable.

Indiscutiblemente que los hay cultos y es más hasta eruditos algunos con maestría e incluso doctorado logrados en el país o turístiando en el extranjero, desde luego eso no constituye que lo sean todo, pues - bien debemos tener en cuenta que las Universidades quitan lo ignorante - (si acaso), más no otras cosas, y sin embargo luminarias intelectuales - de tal naturaleza que las vemos desenvolverse con arte y majestuosidad, no por su capacidad, sino por su fatuidad, dramatismo ó comicidad. ¡ Oh por Dios cuantos atributos juntos para poder destacar !

¿Y el trabajador marginado?....Porqué marginado ? ... Y su dinámica económica y psicosocial ?.

Estas tres interrogantes constituyen básicamente el elemento - potencial de esta modesta tesis y como ante prelude permitase exponer - y manifestar que el trabajador marginado es de carácter pluridimensional destacándose aquél que carece de garantías y protección social como bien pueden serlo los campesinos, Chamulas, Lacandones, Otomíes, Yákie, Tara

humaras y muchos otros grupos étnicos más que amén de conocerseles por su folklore, se les distingue por su existencia tan injusta y llena de explotación.

Otros sectores marginados sin ir más lejos, los encontraremos en las grandes urbes, comenzando por nuestra gran capital y son marginados por antonomasia, por herencia histórica y simple maldad social. Aún cuando pueda parecer absurdo y contradictorio existe un tipo de trabajador marginado muy especial y es aquél que aún estando al amparo de un contrato, afiliado a su sindicato, el ISSSTE ó el Seguro Social, aún así se le puede considerar marginado. ¡sí!... marginado por las circunstancias, por las deformaciones sociales y por lo débil y flexible de los derechos y las leyes. Su dinámica en lo que a economía se refiere, es en extremo paupérrima y en lo concerniente a lo psicosocial además de amarga y difícil, bien podría definirsele como brutal.

Ante circunstancias tales, compete a las nuevas generaciones el hacer conciencia y luchar para combatir tantos males. Se tendrían que establecer ordenamientos que velen no por unos cuantos, sino; por las mayorías nacionales. El concepto de justicia social se revitalizará cuando la igualdad sea una realidad, cuando el bien y la justicia se patentice en normas que protejan al trabajador y pueblo en general.

Distante quizás, pero día habrá de llegar que el bien, la justicia y armonía, hable de una grandeza nacional.

El proceso será lento, pero depurador. El proceso será difícil, pero restaurador, será un proceso que reivindique al trabajador.

CONCEPTO Y FENOMENOLOGIA DEL TRABAJO

Concepto  
Fenomenología

Concepto



Concepto

El concepto de trabajo surge y emerge ante nuestra conciencia no como un hecho aislado, sino como un conjunto de elementos psicofísicos en franca consonancia con la naturaleza y de cuya acción dinámica el hombre obtiene los satisfactores que requiere su existencia individual y colectiva. Sin embargo la idea de trabajo puede tener diversas acepciones y significados, así como repercusiones, según sea el contexto en el que se le ubique y sentido o validación que se le de. Dicha conceptualización y validación, estarán en función directa a la objetividad del acto mismo o bien del grado de abstracciones que se hagan de una actividad X; para que caigan o no dentro de la categoría de lo que se puede entender por trabajo.

El vocablo trabajo en apariencia denota por uso y costumbre una definición supuestamente obvia y comprensible, más a pesar de ello es -- tal su grado de subjetividad social, económica y psicofísica que además de ineludible y riguroso, resulta conveniente establecer ciertos planteamientos de carácter analítico que permitan por concenso general el aceptar la palabra en su más amplio y estricto sentido.

\* El trabajo como ejercicio de la actividad de una persona no es simplemente una fuerza mecánica, ni tampoco instintiva. Es un acto esencialmente humano y por ende además del ejercicio de las fuerzas musculares exige necesariamente el concurso de la inteligencia y de la voluntad. Por ser obra humana, está sujeto el trabajo del hombre a leyes morales y jurídicas y no solo leyes exclusivamente económicas.

Este punto es de suma importancia para rechazar la doctrina según la cual el salario ha de fijarse de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda.

Este concepto de trabajo obedece a su vez a lo que comprende la teoría liberal del trabajo y que expresa:

---

\* Mariano Alcocer, Economía Social.- Pag. 51

\*El trabajo mercancía ha engendrado la concurrencia, del mercado del trabajo, ha confundido el pacto con la justicia y reducido la suerte del trabajador a peor condición que la de esclavo. Los antiguos compraban el trabajo y el trabajador y cuidaban a uno y a otro. Ahora se compra el trabajo. Se prescinde del trabajador, el cual solo, abandonado e indefenso, debe pensar en sí mismo, en su miseria, en su triste presente e ignoto futuro.

\*\* Para la escuela del liberalismo económico el trabajo humano es una mercancía y el hombre que lo realiza es una máquina de consumo y producción. El liberalismo resucitó la tesis pagana que expresará Aristóteles en las siguientes palabras. "Un perfecto ordenamiento social no admitirá jamás al trabajador entre el número de los ciudadanos" y que ratificó Cicerón al afirmar "Las Ganancias del Trabajador son indignas de un hombre libre; el salario es el precio de la esclavitud".

Dentro de la conotación social del trabajo se infiere que éste tiene un fin o función individual, que es el más inmediato y consiste en la adquisición de los medios necesarios, como ya se indicó, para conservar la vida y satisfacer las necesidades que de ella emanan. Pero tienen también una función social, por tanto que ha de proporcionar a la sociedad la suma de satisfactores que le son indispensables. Además contribuye a realizar "El vasto sistema de compensación que hace dependiente unos de otros los diferentes ramos de actividad y las diversas condiciones de la vida humana.

\* La fundamentación psicológica del trabajo, se basa en las formas evolucionadas de la actividad creativa, que reflejan todo el carácter polifacético del ser humano, aunando aún en su activa expresión y desarrollo todas las fuerzas espirituales, intenciones y sentimientos de la personalidad. Estos distintos factores que no coinciden, sino que trascienden unos en otros vinculándose, forman de nuevo una unidad concorde.

---

\* Mariano Alcocer, Economía Social.- Pag. 51

\*\* S.L. Rubinstein, Psicología General.- Pag. 626

\*\*Todos los procesos psíquicos que empezamos a estudiar al analizar la psique humana. Aparecen en realidad como factores y aspectos -- del trabajo, sobre todo si se toma en consideración el hecho de que las -- diversas funciones psíquicas de tipo intelectual siempre estarán encausa das volitivamente a la consecución de satisfactores no solo de tipo mate rial, como alimento, vestido, utensilios etc., sino satisfactores de ti po artístico, literario, científico ó musical.

Tradicionalmente la función trabajo, es tomada como la aplica ción de actividades previamente establecidas y concatenadas para un fin-- determinado que produzca bienes. Esto de hecho constituye una metodología, misma que incuestionablemente además de útil y noble, es por añadidura-- necesaria, sin embargo existen actividades que por sus propias caracterís ticas aparentemente extrapoladas del más conservador concepto de lo que-- es el "Trabajo", también son "Trabajo". ¿ parece una contradicción verdad? ... ¡Pues bién!... trabajo también es jugar, si con ello se consiguen me dios económicos para subsistir, trabajo es matar y destruir si acaso el - oficio o profesión es militar. En éste caso se conjugan toda una serie de valores circunstanciales cuya aceptación de vigencia espacio temporal se justifiquen por el grado de subjetividad prevaleciente en un sector so cial. X... ¿ cual es ese subjetivismo?... ¡Precisamente el que impera cuan do el honor de un país esta en entre dicho o su soberanía en peligro!... el caso de los Kamikases y su propia autodestrucción caen en éste rango o categoría y contraviniendo a la mayoría de los conceptos de obtención de satisfactores estos por el contrario tienden a destruirlos, (claro el fin justifica los medios) y desde luego en cuanto a trabajo es más que tal,-- es un deber y más que esto a la vez resulta una sublimación de honor y de fé por una dignidad nacional.

El trabajo y el grado de sacrificio, alegría o sufrimiento que pueden estar ligados a la actividad que en él se generen no siempre esta rán enfocados a lograr un bién material inmediato ya sea en moneda o en

especie, muchas ocasiones se prescindirá de dichas contraprestaciones no porque el que desarrolla una actividad posea de sobra satisfactores, sino que aún careciendo de ellos y estando en las peores de las penurias, su obra y laboriosidad no estarán dadas en relación y función a la obtención de un bien capitalizable a su propia causa, sino que antes al contrario, esos trabajos a título gratuito han constituido un legado generoso de sus creadores a la humanidad, siendo tal el caso el de muchos proceres, pudiendo citar a un Van Gog. Quién casi muriendo de hambre aportó a la sociedad a cambio de nada, la riqueza de sus pinturas, ¿y que decir de un Marcel Prust?. Quién en su obra cumbre en busca del tiempo perdido tampoco formuló petición alguna o un Servet, un Besalio, un Pasteur, o bien un Antonio de Gaudi, que a cambio de desprecio, infamia y humillación de sus detractores, con su creación Arquitectónica, erigió en España Majestuosas Catedrales muriendo en una de ellas de inanición...¿enajenación?.. ¿Locura?.. ¡No!... ¡sublime manifestación de lo que un hombre con espíritu exaltado puede crear!...y por que no con ello a una sociedad corrupta redimir o despreciar?.

Sean pues unos u otros los conceptos que se esbosen y su absoluto o relativo grado de aceptación y validez que puedan poseer, podremos concluir que el trabajo es manifestación humana, individual y colectiva, expresando en su dinamismo los aspectos más complejos y subjetivos que caracterizan al género humano.

Fenomenología

En consonancia con la nomenclatura de este capítulo, encontramos que amen de muchos factores coludidos, se destacan aquellos que - histórica y socialmente, son la piedra simiente de las agrupaciones presentes, que en su calidad de coaliciones, gremios y sindicatos; obedecen a un principio común determinado por la fé, la esperanza, el honor y la justicia del hombre por el hombre. En todo esto encuentrase implícito el factor ético moral, social y psicológico que en su interior lleva el ser humano. Interesante y descriptivo es rememorar la esclavitud, el despotismo feudal, la piedad salomónica o la crueldad medieval. Hermoso es a la vez el recordar a las sectas, clubs y cofradías que enarbolando causas nobles y en valiente oposición a la maldad y opresión; emblazonaron con heroicidad, inteligencia y convicción a todos aquellos que en función a un oficio o profesión, dignifican al ser humano por su acción creativa y grandioso tezón. \*

Es mucho y muy variado lo que podría decir en relación al hombre y su congregación y por ello ¿ Por que no destacar? las perenes figuras - de un Rousseau o Diderot, Voltaire, Mirabeau, Lafayette y Montesquieu. .. ¡Si!... me refiero al iluminísimo francés, porque en él es donde surge, vive y revive del hombre su igualdad, libertad y honradez.\*

Surge el código Napoleónico, no porque si, sino por fuerza de -- las circunstancias y del pueblo su indiscutible fé; Diderot o Montesquieu, no lo son por serlo, sino que producto de un proceso son como lo fué Seneca, Justiniano o Cicerón... el hombre sufre, vive y se revela, se planta se subleva; triunfa, declina y se vela... ¿se vela? ¡ si !... pierde luminosidad y destellos, se pudre y se corrompe... ¡hay de él, ya no brilla!... como tampoco puede brillar la sociedad, esta se empaña, se ensucia y se carcome. Apesta, fermenta y en limo se traspone... y que mejor... ¡ si ! mejor, ¡mejor! que exista ese proceso porque en él germinarán las semillas - del supremo bien y la sacra redención.

En capítulo anterior, alusión hice al espíritu de la época y al - canto viene su mención puesto que no por acto estofco, ni noble para bien el hombre por el hombre, en favor de si o en contra de él, consolidará su espíritu en aras de la justicia y el bien.

Sufre el campesino, explotado el obrero es, tolerante el burócrata y entre todos estos resignados al profesionalista podremos ver, líderes buenos, líderes malos, patrones justos, trabajadores nobles o malvados . Apóstoles en una administración o despiadados esclavistas en -- una dirección. Cínico y tunante el comerciante y ¿El hambre?... pues -- esta casi a su máximo esplendor. Ante situación tal, bien podríamos -- preguntar que es lo que pasa, más no nos debemos sorprender, pues bien puede ser el proceso de fermentación de un mundo mejor. Decía Rousseau el hombre en su estado llano y natural no es malo, antes al contrario -- de la divinidad digno sucesor, lo que pasa es que a éste, la sociedad y su presión lo corrompe y ante concepto tal se llega a la conclusión -- que el hombre no es bueno ni malo, sino producto de las circunstancias sus actos son como lo puede ser la reveldía o sumisión, o el vasallaje y rebelión, en todo esto encuentranse implícitos diversos factores sociolaborales.

De manera ineludible, es el llevar a cabo toda una serie de consideraciones analíticas, cuyos perfiles filosóficos-dialécticos nos permitan concebir plena y cabalmente que fuerzas naturales en relación al -- ser y en función a su estructura psicofisiológica, son las que se conjugan para establecer ese determinismo que caracteriza al humano como la máxima creación de la naturaleza. Pensamiento tal se puede calificar de egocentrista, más acaso ¿no es ese mecanismo de introyección el que según Hegel, permitió al hombre tener conciencia de si mismo y en su extroyección valorarse a si y a su mundo circundante? desde un punto de vista racional el hombre por contraste en desventaja y oposición con los elementos naturales, se vió obligado a generar toda una serie de despliegues de energía tanto -- física como intelectual que le permitieran subsistir. Vastos y muy profundos son los estudios que al respecto se han elaborado pudiendo ser ontológicos, antropológicos o psicológicos y de los cuales se resume. Que además de máxima creación el hombre bien puede ser considerado tambien como -- la máxima contradicción. De acuerdo puedo estar en que el planteamiento -- anterior puede parecer inverosímil, quizá hasta necio; según el grado de -- profundidad y sensibilidad con que se le juzgue más mis premisas obedecen a su vez a la acción dinámica, afectiva y valorativa, que tambien como humano me afectan y circunscriben en el contexto de un marco conceptual, regido y limitado por factores socioculturales, mismos que a la vez se funda



mentan en una amplia amalgama de doctrinas y postulados tendientes a normar, regir y limitar el sistema de juicios que como ente individual y social me impele a teorizar, pasando de un supuesto hipotético o un postulado categórico y es precisamente en ese hábbito de acción dialéctica en donde, si se me permite habré de especular para acercarme a una conclusión conciliatoria de lo que es el hombre ante el fenómeno laboral ¿Porque una acción conciliatoria? ¡Porque son muchas las apreciaciones de lo que denota la palabra trabajo, aunque de dicho vocablo exista una conclusión coincidental; y me apegó al concepto Aristotélico si en su expresión se refiere a la igualdad de los hombres y en armonía con Cicerón en su crítica al tirano feudal, hace de un trabajador esclavo, un digno ciudadano -- laboral.

¡Y bien !... ¿Donde está la fenomenología?... ¡Está esta dada en grado superlativo y en tan rica y evidente que se pierde o se distorciona!

Si hablamos del rayo como fenómeno eléctrico y por los caracteres que lo determinan, podemos quedar de acuerdo que en cuanto a la física este es aceptado como tal a nivel universal y así mismo si nos referimos a los diversos estados del agua, también los aceptaremos en cuanto a sus implicaciones fisicoquímicas, pero que sucede si nos evocamos a dilucidar -- que es lo que implica "Trabajo"... ¡Bueno!... el trabajo en cuanto a fenómeno Divino no creó que constituya fatalismo, tragedia y maldición (aunque haya quién así lo juzgue), sino al contrario es humana sublimación, que en comunión con el universo confirma las leyes de la evolución, sin embargo -- en las diversas perspectivas circunstanciales de tiempo y lugar, de abundancia o escases, el adjetivo trabajo puede hacerse elástico y complejo, -- desde un punto de vista social y jurídico; necesario, prohibitivo o de coercitiva obligatoriedad. El fenómeno del trabajo puede ser cualitativo o cuantitativo, grato, monótono, sencillo peligroso o de gran responsabilidad, -- individual o colectivo.

En esencia el fenómeno laboral reviste todos y cada uno de los perfiles de la naturaleza humana en franca relación con el mundo circundante.-

El trabajo como fenómeno no es otra cosa que un elemento dado en el tiempo- y en el espacio, podría afirmarse que es un ente con vida propia y de cuyos atributos universales el complemento más digno de dicho fenómeno es otro fenomeno... el ser humano en cuanto a máximo exponente del reino animal.

BOSQUEJO HISTORICO DEL TRABAJO EN MEXICO

**Etiología de las Injusticias Laborales**

Al referirnos a las injusticias laborales en México es indiscutible el destacar la organización social y política que existía entre los mexicanos anteriores a la Conquista Española. La estructura sociopolítica de aquel entonces, 1428; de hecho estaba representada por el esplendor - Azteca, raza que a manera de fiel exponente del mundo Náhuatl, fué la --- que integró en sus costumbres, tradiciones y sistemas de vida, todo el - legado histórico de los pueblos de Mesoamérica.

\*Existieron por aquel entonces dos clases sociales perfectamente diferenciadas, había entre los Náhuatls del siglo XV y XVI por una parte los "Pipiltin" o nobles emparentados con antiguas familias de linaje Tolteca y por otra los "Macehualtin. O gente del pueblo, los primeros, que recibían de ordinario una educación más esmerada, poseían tierras en forma individual, ejercían los más elevados cargos públicos y religiosos y únicamente entre ellos podía ser electo el rey o "Tlatoani". Los "Macehualtin" formaban linajes por gente emparentada entre si con una determinada ubicación y con tierras poseídas en forma comunal.

\*Entre los "Macehualtin" o gente del pueblo se formaron poco a poco diversas organizaciones o gremios principalmente de comerciantes, agricultores, artesanos y artistas. Los "Macehualtin" estaban obligados a -- prestar trabajos de carácter comunal, engrosaban las filas del ejército y en algunas ocasiones trabajaban como Mayegues la tierra en beneficio de - otros. De los "Macehualtin" procedían también los esclavos, que lo eran -- casi siempre por un período limitado y que en realidad no constituían una clase social aparte ya que siempre se asimilaban a las costumbres Aztecas.

\*El gran "Tlatoani", persona noble descendiente del antiguo monarca "Acamapichtli", era auxiliado en sus funciones por el "Cihuacoatl". - Especie de primer ministro, con auxiliares inmediatos en el gobierno, --- existiendo varios consejos en sus respectivos jefes en los campos judicial, militar, económico, educativo y por ende los consejos encargados de mediar

y regir las actividades de labor y por añadidura de tributo, personal o comunal para la buena función de esta organización social existían los "Calpullis", cuyos funcionarios menores, sujetos a las disposiciones y ordenanzas de los consejos, representaban la autoridad en los diferentes barrios.

\*Destacáse la figura del "Tlatoani", Motecuhzoma Ilhuicamina, - quién promulgó toda una serie de leyes y ordenanzas que fueron de fundamental importancia en la vida de México Tenochtitlán, y de cuya observancia la vida política y social se aseguraba en un ambiente de superación y paz. El trabajo fuera éste de Alfarería, Tejido ó Labranza, Arquitectónico ó de pesca y caza, estaba respaldado por hombres sabios llamados "Oidores" que representaban a los supremos consejos y para mejor funcionamiento se auxiliaban de Alcaldes, Regidores y Alguaciles; algunos de éstos salidos de las filas Macehuáltin, mismos que habiendo asistido a escuelas como el Telpochcalli y Calmelac, poseían la educación suficiente para intervenir en todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo, ya fuera que actuaran como jueces o bien como concejales para optimizar y perfeccionar el trabajo. y en función al mismo establecer la contraprestación en especie o en moneda, cacao, oro ó piedras preciosas.

Además de este tipo de trabajadores, había otros de más selecto linaje pudiendo ser Astrónomos, Médicos, Matemáticos o Artistas. De hecho antes de la llegada de los Españoles, existía una perfecta división del trabajo y del mismo respectiva legislación.

\*Con la conquista y desmoronamiento imperial, vinieron las injusticias, la barbarie y un trato despiadado y brutal al natural. Como preludio de un largo proceso político y social, surgieron las encomiendas, que no eran otra cosa, sino señoríos o feudos de tipo Americano y que fueron autorizados por Carlos V, en Tercera Carta de Relación a Cortés, fechada el 15 de mayo de 1522. Si bien dicha carta de relación pugnaba por un --

trato justo y benigno al indio, ésto nunca se cumplió; antes al contrario, al indio en cuanto se pudo se humillo, cual vil bestia se le marco y menor precio y respeto poseyó. De mejor valía era el toro o el caballo que el indio natural; el cual reducido a bestia de carga y labor, estaría destinado por siglos sufrir escarnios y dolor en el campo, el monte o la mina. La sangre y el doloroso sudor, fueron el crisol de la riqueza imperial y al respecto los Frailes Shagún, Las Casas y el Oidor Gómez Cervantes hacen la siguiente narración:

.\*" Somos de vista testigos de los malos tratamientos que los indios reciben de algunas Haciendas de Minereros, los cuales hacen que los indios acarreen metal desde dentro de la mina hasta ponerlo en la boca de la mina y después se los hacen acarrear desde dicha boca hasta los ingenios, y en los ingenios hasta los Morteros y desde los Morteros hasta los Cedazos y desde ahí a los incorporadores llevando, el miserable indio, a costas en su propia manta que no vale nada, vale cinco reales; y como el metal es — piedra rompe la manta y después de haber servido su manta que vale cinco o seis reales; de manera que sirve de balde, y aún pone dinero de su casa. — Además que cuando saca el metal de las minas, sale hecho barro y cuando el miserable indio va a dormir, está la manta con que habría de abrigarse — mojada y llena de barro. y si vemos al Tameme o cargador; común es ver al infeliz morir bajo el peso de carga tan pesada y en medio de dolor atroz. — Hambre, miseria, penuria y enfermedad padece el labriego y agricultor quien azotado a latigazos cultiva la tierra, la cosecha recoge y de ella poco o nada come. El indio es esclavo trabaja de sol a sol y comunmente de raíces se mantiene y sin embargo ésto al Encomendero ni lo impone ni lo conmueve".

\*\* En 1530, "Vasco de Quiroga comenta en relación a lo anterior;".. — Así casi de aquesta manera vive y se mantiene el indio, come raíces, hongos, gusanos, hormigas y víboras, camarones de río, ranas y chapulines; del maguey su azucarado nectar y del nopal éste y sus tunas... y será por fuerza del —

---

\* Historia Documental de México Tomo 1 Pag. 144

\*\* Historia Documental de México Tomo 1.- Pag. 150 y 163.

miedo y las golpizas que además de noble y sumiso no es malo ni ambisioso, con tentase con chosa y petate, metate para moler y un guaje para agua beber, es - limpio y no pendenciero, con gusto acepta la conversión y por lo tanto, yo acu so ante vuestra majestad y señor Virrey que al indio peor trato no se le puede dar y solicitó a la justa audiencia elabore preceptos y ordenanzas que al in dio protejan de tan mal trato y con ello de España y Vuestra Majestad se vea - la gracia de Dios y de nosotros la buena fé. El indio del Creador tambien hi jo suyo es y por ello para él pido misericordia, un trato justo y no más infa mia para con él."

De lo anterior se deduce y supone el porqué la mentalidad de muchos - trabajadores, su actitud hacia el trabajo, su poca fé en el jefe o Patrón; será producto del inconciente colectivo ó quizás de la herencia ancentral. pero aún hoy en día, evidente resulta que época anterior aún refleja en una u otra forma hasta que grado dejó raíces psicológicas y sociales al derrumbe de una cultura y la implantación de sistemas malignos de explotación y humillación, si acaso - no se concibe, me permitió hacer la siguiente relación:

\* Las fusiones de diversas razas trajo consigo las castas y con ello - aparejado vino un sistema social que merced al abolengo, raíz ó estirpe; marco las clases que según su origen sería su destino o actividad. El peninsular, - por el hecho de serlo, constituíase en amo y señor; siguiendolo el criollo con un destino de menor esplendor, a éste le sucedía el mestizo, que si bien tenfa ciertas prevendas y consideraciones no podía parangonarse ni con el hispano ni con el criollo, pero destacábase del indio, negro, mulato, zambo, bumbo o chino. Castas y nada más castas marginadas, clases sin fé ni honor, sociedad despojada de derechos y sin aspiración a una vida mejor, ¿Porqué no eludir el trabajo?... ¿Porque no vagar, asaltar o del vino abusar?. A todos éstos según el Virrey Mar tín Enríquez denominaba "Muy ruin vida, ruines costumbres y castas ruines".. ¿Y cómo no habría de ser ruines? si lo que vivían, vida jamás podría ser... -- más a pesar de tanta canallada la evolución aún cuando lenta vió el relumbrar de

---

\* Historia Documental de México Tomo 1.- Pag. 150 y 163.



espíritus indígenas como los de Fernando de Alvarado Tezozomoc, Fernando de Alva Ixtlizochitl y Antón Muñoz Chimalpahin.

Las injusticias laborales desde la conquista fueron y con ello la voluntad socavaron y la realidad social afectaron, se logró al tiempo la emancipación, más en la actualidad, cuál estigma y lastre racial a manera de karma es manifiesta la injusticia laboral y en muchos casos la demencia e irresponsabilidad del trabajador, el cuál en sus diversos status, cultura y posición cuando no es él mismo que reprime y rebaja lo es como víctima del patron o empresa para quien trabaja.

Resumiendo podemos concluir que el origen de las injusticias laborales se dieron en la Conquista Hispana, cuya ambición e impiedad, tomaron a una raza heroica y altiva en lastimera servidumbre humana, requiriendo un largo proceso para que esta raza de noble estirpe aún en nuestros días luche y se aferre aun futuro mejor en el cual encuentre una vida más noble y que a la vez a todo-Mexicano dignifique.

**Conflictos Obrero - Patronales**

Muchas veces, infinidad de ellas, al trabajador que es honorable además de recto y aun conserva principios, se le tilda de obsoleto e inadaptado. Cuantas otras veces si el trabajador es integro, altivo y con dignidad, no se le tacha de fatuo y cretino. Muchas, pero muchas veces - al trabajador que no se deja sobajar y que además tiene valor y franqueza en su protestar y exigir, no se le acusa de necio, agitador y conflictivo.

-Hacia yo estas observaciones, cuando un auténtico y pervertido burgues, hijo de un ex ministro, con toda la insolencia y prepotencia que los caracteriza, me refuto:

-¡Cuidado!... ¡mucho cuidado! con esta clase de trabajador, cuidado con el trabajador idealista y orgulloso, cuidado con el, porque tiene conciencia de clase y de si. Su peligrosidad estriba en que terco, listo y adusto, no se enajena ni mucho menos se vende. El no se sabe arrodillar ni jamás se le vera clamando una limosna salarial; antes al contrario, aun cuando muriéndose de hambre y soledad a este se le vera altivo, retaador y con más dignidad. A este tipo de espécimen es al que se debe acabar. Recuerdense a los Hermanos Flores Magón y a los Hermanos Serdán; evoquense las figuras de un Carillo Puerto o un Salvador Alvarado que -- prefirieron sucumbir antes que claudicar ... ¡HO!... cuanta necesidad y -- aún así con mirada fiera y actitud antisocial Villa y Zapata los secundaron exigiendo tierra y libertad. Hombres como estos protestaron, combatieron y murieron; Cananea y Rio Blanco son movimientos sociales que lo pueden expresar. En las minas, en las fábricas, en el campo y aún en la Ciudad hubo necios y conflictivos que no se adaptaron y prefirieron pelear... ¡Ilusos!... ¡mil veces ilusos!... al mundo nunca lo podrán cambiar, pues esta existencia es del más fuerte, como fuerte es la burguesía al servicio del gran capital.

Nosotros los burgueses, nosotros los juniors, hijos de magnates y políticos o campadres de los mismos, grandes artifices de la diplomacia, (hipocrecia) de la política, (traición) y de las leyes (ilusión) -- jamás cederemos a lo que nos dicta nuestra gran ambición.

¡Nosotros! en cuanto a auténtica clase vanguardista integrada por lo más culto (¿) y selecto; somos tan suficientes y poderosos que ni siquiera - tenemos que pensar ni estudiar ¿ Para qué ?... ¡si!... ¡si hambre! a nosotros ya no nos queda el formar juicios y razones, pues tácitamente contamos con legiones que lo hagan por un buen ingreso salarial... ¡no! ¡no! no lo dudes ni te muestre escéptico, quizá tu mismo seas un lacayo del - gran capital. es más para que te ilustres, tu que estudias en la violada - Universidad, entiende bien lo que te voy a plantear:

¿Quién integra el poder Industrial?... ¿Quién tiene el control - del Comercio?... ¿Acaso no la Concamin y la Concanaco?... Pesos y más pesos ¡El dinero no es Dios pero hace milagros!... ¿Que me dices de la Banca y las Finanzas. ¿ No estamos los Burgueses ahí? ¡ha! se me olvidaba.... ¿tu crees en las Cámaras de Comercio?... ¡Pues no!.... esas son nuestras mejores comparsas.

¿Tiendas de raya?... ¡dime!... ¿que es el Fonacot? ¿Y los líderes charros pesos en cuanto a nuestros aliados ¿ no son de lo más incondicional?... ¿y la F.R.O.M. ¿ y la F.R.O.C. ?.... y la C.T.M., la C.N.C., la - C.N.O.P.... ¡si como no!... ten tú Marxismo y lárgate al diablo con tu - justicia social, ésta no existe y ¡ entiéndelo! lo que cuenta es el Gran Capital. Mira te dije que te iba a ilustrar y así lo haré... ¡si! en efecto. Lo haré al manifestarte que nuestras células están infiltradas en todos lados. En todas las instituciones públicas o privadas, digamos que es el ectoplasma social más fino, delicado y sutil, tanto así que esos elementos celulares a nuestro servicio, ni siquiera se percatan que forman parte de nuestra línea de pensamiento y organización. Son felices como vasallos, casi viven hipnotizados, es más contamos con uno que otro comunista al que dejamos actuar, dramatizar y vociferar ya que bastante útil nos resulta, puesto que en el caos y anarquía es donde podemos actuar. Como buenos oportunistas y utilitaristas, todo lo solemos capitalizar. El acto de inconformidad más mínimo, la inquietud más inverosímil, más velada se estudia, se observa, ¡todo! .... ¡todo!... Se analiza ya sea en su estructura, en su dinámica o tendencias psicosocial, si es económica ni - se diga.

Contamos con cuadros perfectamente organizados, para lo cual tenemos auténticos ejércitos de investigadores, si son tecnócratas mejor - pues se creen inteligentes, yo diría que más bien parecen computadoras.- Nada más se les enajena, se les programa y no dan problemas... son buenos, son dociles... dentro de nuestros esquemas de dominio y acción contamos con lo siguiente:

Poseemos investigadores de mercado, lógicamente controlamos el comercio, así mismo, controlamos la prensa, la televisión, los partidos de oposición. Dictamos modas, promovemos la pornografía y si el caso lo requiere habilitamos a algún santo olvidado, le inventamos cantidad de milagros, le hacemos promoción, ante lo cual el pueblo se enajena con fervorosa devoción...¿ verdad que somos dinámicos y efectivos? ¡ha! los líderes, esos queridísimos líderes charros, los hay Secretarios Generales, Diputados, Senadores, Ministros etc., auténticos pastores, bastante hábiles para el acarreo de rebaños sexenales... ¡ caray!... ¡ que efectivos son!... ¡si! hombre, claro que hay sus excepciones, más no quiero entrar en razones.

Desde luego, suelen haber ovejas descarriadas pero pronto escarmentan y vuelven al redil de la gracia burguesa.

Si la oveja descarriada es burocrata se le quitan días de sueldo, se le congela o se le marca por si pide un préstamo al ISSSTE. Si es obrero o empleado del sector privado, se le hace cansada y ... ó renuncia ó se le resinde el contrato, si se trata de un campesino; se le corta el agua ó se le niega la semilla para que no pueda sembrar ... si se resisten para eso esta la autoridad.

No me hables de monopolios, no me hables de transnacionales, no me hables de capital, que nuestra economía es mixta, de acuerdo a la época actual.

¿ Quieres que hagamos historia?... ¡Pues bien! debo decirte que añoro y venero la época Porfiriana y sus muchos años de dictadura sin igual...- ¡oh! Don Porfirio ... ¡ que típazo ! ... y entre parentesis que opinas -

de nuestro gran partidazo ¡Ha oiga usted que fenómeno! no hay en América Latina nada igual.....!Pero!...vamos, vamos....hagamos historia. ¡Ho si ! ....como no.....Madero el de la inspiración espiritual, Pino Suárez el de la actitud noble y la mirada de bondad, el campesino flojo, sucio y renegado siempre más que hambriento voráz y ese orgulloso de Zapata, con ojos -- fieros y duro mirar, que con su sarta de mugrosos al sur hizo vibrar..... ¡Bah! mis burgueses antepasados le dieron oportunidad...y desde luego ese simpaticazo de Villa, que en los desiertos, el campo, los pueblos y la ciudad con sus muchachitos a los burgueses les pegaba y los hacía hincarse y temblar ...pero ...por eso mis ancestros lo mandaron a asesinar.... tu bien sabes quienes fueron y hasta estatuas tienen pero cállate no te vayan a reprobar....Felipe Angeles ¡Que gran militar!...¡un señor artillerazo!..... lástima tenía coraje, dignidad, por eso lo mataron...!No quizo claudicar!.. si hubiera sido práctico y tornándose en burgues, le hubiera ido muy bien.. yo te lo aseguro y te lo puedo afirmar....ya vez que bien le fué al dipsóma no de Huerta....este se alineo a "La línea del menor esfuerzo burgués"..... y cuando la cosa se le puso fea, lo mandaron al extranjero a donde siguió - bebiendo lo que quizo y murió feliz en su embriaguéz.

Por otro lado vemos al gran Carranza.... ¡este si!....este si para que veas, era todo un Señor Burguesazo. De rancia alcurnia, estirado, arrogante y déspota con ganas, todo un digno burgués. ¡oh! sublime barón de cuatro ciénegas que bello desprecio tenía tu mirar...Lamento lo que le pasó, -- pues ya cuando la había hecho y como buen burgués, iba cargadísimo de oro, de imprevisto le salieron otros burgueses, le dinamitaron el tren y....adiós Carranza y tesoro.....bueno la cosa es que todo quedó en familia y con mucho decoro.\*

¡No! ¡No! no pretendas interrumpirme ni oses quitarme mi burguesa - inspiración.....! calma ! ! calma! insolente proletario que seguiré haciendo historia para demostrar que tu como muchos del capital eres un lacayo.

---

\* Archivos Casa Sola.

Lucha de clases, justicia social, conflictos obrero patronales, trabajadores despojados ó hambrientos, que nos importa, que más da.

\*\*Sí desde luego existe el antecedente histórico de lo que sucedió en Cananea, fué el 10. de junio de 1906. En la "Cananea Consolidated - Cooper Co." En donde los necios trabajadores clamaban mejores salarios, - menor jornada, garantías laborales, igualdad de salarios ante personal extranjero... ; la respuesta; ... Lógicamente fuego nutrido de metralla que dispararon los gringos, Hermanos George y William Metcalf... Los trabajadores se defendieron a palos y pedradas e incendiaron varias factorías, pero pronto fueron reprimidos por el ejército que les pegó duro y bonito. Por - cierto algunos de los oficiales que reprimieron la huelga, a la postre se hicieron constituyentes y a la fecha existen calles en su honor y algunos hasta monumentos tienen, pues ya desde aquél entonces los burgueses se sabían ubicar. Más la cosa no quedó ahí, los trabajadores seguían necios y más recalcitrantes y en las factorías textiles de Río Blanco, Veracruz, el día 7 de enero de 1907, muchos, pero muchos, quién sabe cuantos trabajadores fueron pasados por las armas tanto así que aquello fué una masacre, -- una auténtica carnicería de hombres, mujeres y niños... más el trabajador no quizo ni ha querido escarmentar. De nada valieron las deportaciones a Quintana Roo y al Valle Nacional; seguramente te querras fundamentar en el famoso "Plan de San Luis". Bonita inspiración, bonita proclama en favor de los derechos humanos y laborales... ¡Y! ... que te parece la reacción burguesa?... por eso, a la postre Madero se murió, más desde luego seguía la necia agitación y por ello se llegó a la revolución constitucionalista, previa firma del "Plan de Guadalupe" y la revitalización de la Ley Juárez. Esta lucha revolucionaria no propiamente se refería a combatir a la dictadura y sus secuelas, sino a como su nombre lo indica a dar cuerpo a la constitución ¡ves! ... ¡Pero he ahí!... sí ¡ahí en ese preciso instante en donde - de manera triunfal hace su aparición el grande, el único, el soberbio Carranza y en la sala de cabildos de Hermosillo, Sonora diserta lo siguiente:



\*\*Pero sepa el pueblo de México, que terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, querramos ó nó, querramos y opóngase las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas....tendremos que removerlo todo. Crear una nueva constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada ni nadie puede evitar.

"Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que triunfen en esta - lucha reivindicadora y social"\*.

¡Sublime!.... fenomenal pieza de oratoria, todo ella llena de - la más clásica y ortodoxa demagogía...¿ Lo dudas ?....¡dime!...dime como están los campesinos, Chamulas, Yakis, Lacandones, Otomfes ó los que sean auténticos marginados. ¿el minero ? ...ese que produzca....y si se queda en un derrumbe, mejor; sí mejor, porque ya no dará lata ¿ y las indias Ma rías?....que si no limosnean, venden chicles, naranjas ó fayuca...¡eso!.. eso es precisamente la Reforma Agraria....como no es burguesa, lógico no progresa!...ya ves cuantos y cuantos campesinos dejan el campo y se vienen a la Ciudad, se convierten en albañiles, obreros, vendedores de paletas, - pintores u hojalateros ó bién si son más listos se hacen granaderos o rule teros, ó si no ya de plano se convierten en rateros.... ¡No! ¡no te hagas ilusiones...toma en cuenta lo que dijo el magnífico Carranza...! Te lo voy a repetir y dale auténtico sentido!.

Faltan leyes y decretos que favorezcan al obrero y al campe sino, pero todo esto será promulgado por ellos mismos.

¡Sí!..., como no, velos promulgando y legislando en las calles o ca miones con sus alcancías rojinegras y entregando papelitos de inconformi-- dad...ridículos, miopes, necios, creen en la huelga, cuando en la - - - -

---

\* Citado por A. Trueba Urbina, Nuevo Derecho del Trabajo.-Pag.-23.

\* Silva Herzog.-Tomo II.-Pag. 52.



Secretaría del Trabajo y en conciliación y arbitraje, contamos con magnificas células burguesas que los frenan, los enredan y en ridículos los hacen quedar, permíteme hacer un parentesis y manifestarte que se admire y venere a Villa y Zapata, es cosa que no perdono y no los perdono, por -- tercios y miopes ... por eso se separaron de la convención ¿ el resultado? a Zapata en Chinameca lo ametrallaron a discreción y a Villa ... pues ya sabes en un fortingo, como cedazo quedó... tú sabes que grupo burgues -- los victimó, pero callatelo, quizá sea mejor... ¡total no te lo calles y opina con tus sinodales al fin y al cabo que ellos a lo mejor creen en -- las luchas laborales ¡y!... sigo, insisto y prosigo. ¿ La legislación -- proletaria de la Revolución? ¿ El socialismo en Yucatán? ¿ El pacto de -- la clase obrera y el gobierno de la Revolución? ¿ El ideario socialista -- de la clase obrera? ¿ El congreso del trabajo?.. ¿quieres que prosiga? -- ¿Quieres ?... ¿ deseas?... que te siga ilustrando. Pues bien; ahora te -- hablaré de la casa del "Obrero Mundial y sus Batallones Rojos"... ¡si hom -- bre!... ¡como no!... batallones rojos pero rojos de risa, casi púrpura.. y como no iban a estar rojos de ilaridad, si estos estaban integrados por puros burgueses en una gran cantidad... ¡ Que bárbaros!... eran unos acto -- razos, la hubieran hecho buena en algún churro del Cine Nacional. ¡No -- creas que se me ha olvidado la etapa de Reforma!... pues como burgues -- que soy nada se me puede olvidar... ¿entendido?. Bueno, en la etapa de Re -- forma ni el sufrido Juárez pudo con la burguesía y su autoridad pues de nada valieron las quejas y lamentos de los obreros de las fabricas "La -- Hormiga " "La Magdalena", "La Fama", "San Fernando de Tlalpan" y "La Col -- mena y "Varron" del Distrito Federal, pues tuvieron que ajustarse a las -- condiciones del gran capital. ¡si!... ¡si!... hombre, desde luego tengo -- en cuenta la "Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos" así como, -- "Las leyes de Reforma" y el "Primer Código civil para el Distrito y Te -- rritorios Federales" y por lo consiguiente el "Código Penal" esto y de -- más cosas dan grandeza al benemérito, pero que me dices del liberalismo antisocial de Juárez, el cual no solo se puso de manifiesto en el orden legislativo, sino que reprimio , además violentamente, todo intento de -- los trabajadores de mejorar su condición. En realidad sentó las bases -- que permitieron bajo el Porfirismo, una mayor explotación - si cabe - de los trabajadores, aunada a una represión más cruel puesta en vigor por el General Díaz. Los conflictos en la Reforma los vemos encabezados por

un tal Julio López Chavéz, el cual acaudillaba a una sarta de forajidos en Chalco deciance precursores de movimientos campesinos proclamando la guerra a los ricos y reparto de tierras de las haciendas, entre indigenas pobres\*.

Este era un tipo loco e idealista pues con todo y su manifiesto destinado a "Los pobres y oprimidos de México y el Universo", se lo hecharon los cuerudos en el paredón con todo y su gavilla. Este Señor López Chávez seguramente era un espíritu muy necio pues a la vuelta de algunos años reencarno en Zapata y Lógico aún con su "Tierra y Libertad"- los burgueses se lo volvieron a hechar, más como lo necio de ese espíritu no se le ha de quitar, ya ha de andar buscando cuando y donde y en quién reencarnar... no importa, los burgueses lo sabremos esperar.

¿ Organizaciones y movimientos obreros?. Ya me refería a Cananea y Río Blanco son los movimientos más representativos, ahora vamos con broncas más actuales... desde luego han habido muchas con trabajadores y líderes muertos o encarcelados pero destacanse las siguientes:

\* 23 de septiembre de 1941.- un grupo de obreros que se acerca a la casa del Presidente Avila Camacho a fin de que les ayude en un problema surgido en los talleres productores de materiales de guerra, es objeto de un ataque brutal de los guardias Presidenciales, mueren nueve obreros y son heridos muchos más, al sepelio asisten las autoridades de Gobernación encabezadas por su Secretario Lic. Miguel Alemán Velazco -- más eso no logra remediar la cruel realidad represiva.

En 1948, se destaca el conflicto ferrocarrilero encabezado por Gómez Z., Valentín Campa y Jesús Díaz de León " El Charro" ( de donde surge el actual concepto de "Lider Charro"). El origen del problema fué de carácter sindical interviniendo el Gobierno al apresar a L. Gómez Z., y Valentín Campa, la represión fué bastante aguda combatiendo ferrocarril

---

\* Luis Araiza (Tom IV, Pag.-233 y 55), citado por el Dr. Nestor de Buen, Derecho del Trabajo, Pag.- 348.

\*\* García Cantú, Pag 56.- citado por el Dr. Nestor de Buen Derecho del Trabajo, Pag.- 282.

leros y fuerzas públicas en la estación de Buena Vista y Talleres de Noalco, surgiendo una modalidad obrero patronal muy a Doc., para los intereses bugueses y que se describe como sigue y en la actualidad es norma.

- a) Empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar una Dirección Sindical.
- b) Uso sistemático de la violencia.
- c) Violación sistemática de los derechos sindicales del trabajador.
- d) Total abandono de métodos democráticos
- e) Malversación de fondos sindicales
- f) Tráfico desonesto de los intereses obreros
- g) Existencia de líderes espurios con el gobierno y capital.
- h) Corrupción en todas sus formas habidas y por haber.

Con todas estas normas impuestas por la sagrada burguesía, ¿tu crees que fructifiquen los conflictos obreros?... ¡No hombre! ... ni te hagas ilusiones, si lo dudas preguntaselo al Fakir Vallejo y sus seguidores que seguido los apalean los granaderos; o bien acude al magisterio y que te diga si no se les deben años de sueldo, es más acude con electricistas, médicos, telefonistas o personal de la U.N.A.M. y que te mencionen si sus conflictos han sido solventados en su totalidad ... para concluir esta es la actual realidad.

EVOLUCION JURIDICA DEL TRABAJO.

### El Derecho Precolonial

\* A manera de una muy digna y necesaria notación referencial - que de inició a lo que es el Derecho Laboral Mexicano, el ilustre Dr. -- Nestor de Buen L., se basa en las condiciones del trabajo en la época pre colonial y aún cuando escasa la información a este respecto tiene que apoyarse en supuestos más que datos ciertos, siendo así como surgen los comentarios de Sahagún en su historia general de las cosas de Nueva España. Y en la que hace referencia a las diferentes artes y oficios a que se dedicaban los antiguos Mexicanos; "Oficial mecánico, Oficial de pluma, Platero, Herrero, Lapidario, Cantero, Albañil, Pintor, Cantores, Médicos, - Hechiceros, Brujos, Sastres, Alfareros y en fin toda una amplia gama de artesanos" que iniciándose como aprendices a la postre eran autorizados a ejercer un oficio, según cita Lucio Mendieta y Nuñez en su estudio de "Derecho Precolonial. 1973. P/51

" Lucio Mendieta y Nuñez, establece que según Herbert Spencer afirmaba que los artesanos precolombianos formaban gremios. Cada gremio tenía su demarcación en la Ciudad, un jefe así como una deidad o Dios Tutelar y festividades exclusivas según la actividad, más se desconocen aspectos tales como horas de trabajo, salarios o relaciones entre obrero y patronos, no obstante que pese a la existencia de la esclavitud, debieron frecuentemente establecerse esas relaciones con artesanos y obreros libres.

---

\* Texto íntegro obtenido del Dr. Nestor de Buen L.- Derecho del Trabajo.

El derecho del Trabajo en la Nueva España

\* Las Leyes de Indias

Toribio Esquivel Obregón en sus apuntes para la historia del Derecho en México ( T-III, P-529, ss) sustenta la tesis de que España no estableció colonias en el Nuevo Mundo, "Sino Centros de difusión de su cultura Grecoromana entre los indios" para ellos necesitó una organización no comercial sino política y religiosa; no concedió Charters para los colonos sino que dictó leyes atendiendo el bien de todos; pero mirando el buen tratamiento y cultura de los naturales por eso las leyes no hablan de colonias sino de reinos. Era una familia cuya prosperidad vinculaba todos sus individuos... y lejos de buscar fines exclusivamente utilitarios como los requiere la colonia se llenó el país de hospicios, hospitales, escuelas, colegios, universidades, templos, obras de arte riquísimas. Alhondigas, positos, puentes, acueductos, misiones - y colegios de propagación de la fe. Todo esto refleja un plan humanitario como humanitarias son las leyes de Indias y que abrigan dentro de su legislación disposiciones tales como:

- a) La idea de la disminución de las horas de trabajo.
- b) La jornada de ocho horas.-Ley VI, Título VI del libro III - Ley de Indias 1593.
- c) Los descansos semanales, originalmente establecidos por motivos religiosos.- Ley XII, Título I Ley de Indias 1541, - Carlos V.  
Los sábados por la tarde se alce la obra una hora antes para pegar jornales. Ley XII, Título VI Libro III, 1583, Felipe II.
- d) Pago del séptimo día, en moneda no en cacao, granos, ropa, - bastimentos u otro género, así mismo, no detener la paga Cédula de Indias 1606.
- e) Protección al salario de los trabajadores en especial con respecto al pago en efectivo, el pago oportuno y el pago integro ante persona calificada para evitar fraudes y engaños.

Ley X, Título VII, Libro VI, 1576, Felipe II.

- f) La tendencia a fijar el salario, Disposición dictada por el Virrey Enríquez en 1576 y la establecida por el Virrey conde de Monterrey en 1599, para que se cubran un real de plata, salario por día. El mismo Virrey en 1603, ordena y fija el salario mínimo en real y medio de plata por día.
  
- g) Protección de la mujer encinta. Evidente en la Ley de Burgos, obra de la junta de 1512 a que citó la corona para discutir la protesta que los dominicos habían presentado contra los excesos de los españoles en la explotación de los indios. Ahí se establece en 14 años la edad necesaria para poder trabajar.
  
- h) La protección contra labores insalubres y peligrosas, Ley VII, Libro VI, 1538, Carlos V.
  
- i) El principio procesal de "Verdad Sabida" que operaba en favor de los indios por disposición de la Ley V, Título X, Libro V, 1514, Fernando V.
  
- j) El principio de las casas higiénicas, comprendido en el Capítulo V, de la real cédula dictada por el Virrey Antonio Bonilla, Marzo 1790 y que se refiere a la dotación de casas cómodas y limpias a los esclavos, considerando sexo o situación civil.
  
- k) Atención médica obligatoria y el descanso pagado por enfermedad.

Disposición consagrada en el "Bando sobre la libertad, tratamiento y jornales de los indios en las haciendas".

Dado por mandato de la Real Audiencia el 23 de marzo de 1785.

Magnas, nobles y bellas disposiciones, más estas no funcionaron ni en las encomiendas, las minas o el campo....¿Los motivos?...La injusticia y la ignorancia...Al respecto el Barón de Humboldt, al describir los obrajes en la Nueva España, nos da una imagen patética de su funcionamiento.

"Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles -



trabajar a jornal, unos y otros están medio desnudos, de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bién una oscura cárcel; las puertas que son dobles, están constantemente cerradas, y no se permite al trabajador salir a casa; los que son casados solo pueden ver a su familia -- los domingos . Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el órden establecido en la manufactura.

Dentro de lo malo buscando lo positivo, debemos aceptar que a lo legislado en las Leyes de Indias les cupo el mérito de haberse adelantado por varios siglos a lo que ahora en el Siglo XX nos parece excelente llegar de nuevo a soluciones legislativas semejantes y de nuevo ver la inoperancia jurídica así como el enseñoramiento de la injusticia y desigualdad en nuestro México actual.

#### La legislación en el México de la Independencia.

No se encuentran disposiciones claramente relativas a lo que podríamos considerar derechos de los trabajadores, en ninguno de los bandos, declaraciones, Constituciones, etc... que fueron dictadas desde el principio de la guerra de Independencia, ni una vez consumada ésta. Por otra parte la subsistencia de las disposiciones vigentes en la Nueva España - podría inferirse de los artículos 1o. y 2o. del reglamento provisional político del Imperio Mexicano, antecedentes remotos de nuestro artículo 123 constitucional vigente y que decían:

Artículo 1o. desde la fecha en que se publiquen el presente reglamento queda abolida la Constitución Española en todo el imperio.

Artículo 2o. quedan sin embargo, en su fuerza y vigor las Leyes, - Órdenes y Decretos, promulgados anteriormente en el territorio del imperio hasta el 24 de febrero de 1821, en cuanto no pugnen con el presente reglamento, órdenes y leyes expedidas o que se expidieren en consecuencia de nuestra Independencia.

El "Bando de hidalgo", dado en la Ciudad de Guadalajara el 6 --

de diciembre de 1810, en su artículo 1o. ordenaba a los dueños de esclavos que les dieran su libertad en término de diez días, so pena de muerte.

Los "Elementos Constitucionales" de Ignacio López Rayón, en el artículo 30 determinaban la prescripción de la esclavitud y en el artículo 30 decretaban la abolición de exámenes de artesanos, que constituye una clara referencia a la eliminación del sistema gremial heredado de la Nueva España.

En los sentimientos de la nación ó 23 puntos, leídos por Morelos el 14 de septiembre de 1813, en Chilpancingo, en el punto 12o. se indica:

"Cómo la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, para que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña, y el hurto. El punto 15o. se refiere a la prohibición de la esclavitud y la distinción de castas".

El "Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana.". Sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, a instancias de Morelos, establece la libertad de cultura, industria y comercio en favor de todos los ciudadanos Artículo 38.

En "El Plan de Iguala", dado por Agustín de Iturbide, el 24 de febrero de 1821, establece en el Artículo 12, que todos los Mexicanos, son Ciudadanos libres para optar por cualquier empleo, sin otra distinción que su mérito y virtudes.

Sin embargo, y a pesar de haberse logrado la emancipación, la condición de los trabajadores en los primeros años de la independencia (1821-1856) no fué superada. Con la independencia, los Gobiernos encontrabanse demasiado ocupados en la política, detectando el poder, vivien-

do un estado anárquico y de inseguridad social, dejando al azar los aspectos comerciales e industriales.

Tan deprimente era la situación laboral que hacia 1823, existían jornadas de trabajo de 18 horas laboradas y salarios de dos reales y medio; para la mujer obrera y a los niños se destinaba un real semanal pero más grave aún treinta y un años más tarde, en 1854, los obreros percibían salarios de tres reales diarios, sin que la jornada hubiera disminuido en más de una hora lo que significa que en treinta y un años el aumento de salarios fué de seis centavos... por todo esto y ante tanto injusticia surge:

#### La Constitución de 1857.

En la Constitución de 1857, destacanse los logros forjados en un ambiente difícil y de lenta evolución, misma que por uso y costumbre había normado un medio donde lo que privaba era la más injusta explotación. Los Constitucionalistas del 57, concientes de tal situación inmortalizaron al prever un futuro más digno que reivindicase al trabajador y lo libraré de tanta maldad y opresión:

Bajo la presidencia del noble e insigne Ignacio Comonfort integrose el Congreso Constituyente en 1856, su propósito era el de formular un proyecto de constitución, cosa que apenas se logró más en ese preciso instante fué donde surgieron o se revitalizaron los principios de nuestra Carta Magna, baluarte social de nuestra nación nobles y perennes figuras las de Ignacio Ramirez " El Nigromante" e Ignacio Vallarta (Nachos y Diputados por Jalisco los dos). Quienes dotaron al congreso de su más profunda y elocuente pasión y convicción.

Ante ciertas controversias surgidas en el congreso el nigromante Expreso: \*

"El más grave de los cargos que hago a la comisión es el de haber conservado la servidumbre de los jornales

ros. El jornalero es un hombre que a fuerza de penosos y continuos trabajos arranca de la tierra, ya la espiga que alimenta, ya la seda y el oro que engalana a los pueblos. en su mano creadora el rudo instrumento se convierte en máquina y la informe piedra en magníficos palacios. Las invenciones prodigiosas de la industria se deben a un reducido número de sabios y a millones de jornaleros: donde quiera que exista un valor, ahí se ha de encontrar la soberana figura del trabajo y su noble manifestación.

Lo anterior no es más que un breve fragmento de una muy amplia y extensa disertación que dió espíritu a tan destacada convención y que a manera de elegante colfón fué rematada por el diputado Ignacio Vallarta al proponer el artículo 17., que exalta y defiende la libertad del trabajo y de la cual considero ineludible su mención:\*

El derecho del trabajo libre, una exigencia imperiosa del hombre libre, porque es una condición indispensable para el desarrollo de su personalidad... la esclavitud del trabajador no debe, pues, existir entre nosotros. El debe disponer de sus brazos y de su inteligencia del modo más amplio y absoluto; ni la ley incapáz de proteger para estimular el trabajo, ni el amo, exigente en sus pretensiones, ruín en el salario y tal vez despótico en su conducta, podrán hacer abdicar al hombre su libertad para ejercer su industria según su propio interés, único consejero infalible en materia de producción de la riqueza.

El propietario abusa, cuando disminuye la tasa de salario, -- cuando la paga con signos convencionales y no creados por la ley que representan los valores, cuando obliga al trabajador a un trabajo forzado para indemnizar deudas anteriores cuando veja al jornalero con traba

---

\* Dr. Nestor de Buen L.- Derecho del Trabajo, Pag.- 275

jos humillantes, cuando es muy largo el catálogo de los abusos de la riqueza en la sociedad .... yo lo mismo que la comisión repruebo esos abusos y deseo que la ley sea potente a evitarlos y a nosotros precisamente -- compete el legislar y tipificar qué preceptos velen y amparen al trabajo como cual y el trabajador como tal .... fué en este instante aunado a manera de gene y cromosoma hizo su aparición el Artículo 5., Constitucional del 87, para que en un período de gestación de 61 años, diera a la postre el Artículo 123, Constitucional para gloria y orgullo del trabajador a nivel Universal.

La Constitución de 1917.

La explotación, el hambre, el marginamiento social y toda una serie de humillaciones sistematizados provocaron primero y antes que nada el razonamiento de justicias y equidad. Surgieron pensadores y filósofos como los hermanos Magón y Serdán, también estuvieron presentes pragmáticos como Villa y Zapata y un gran número de marginados que luchaban por tierra y libertad y justicia social. La lucha fué cruenta, sangrienta y feróz, en el fragor de los combates no sólo gritaron los 30-30, las Mendozas, el niño, el Chavalito o los Federales Cañones Mondragón . ¡No!..... también en el congreso se peleó; se luchó con argumentos, con convicción, con el corazón y con mucho honor ..... por lo tanto no pisemos ni ensucemos la memoria de un Alvarado, un Macías, un Lizardi ó un Aquiles Elorduy.

Consideremos que el proceso histórico aún está vigente, la revolución aún no ha terminado y que requiere que el " 123 " sea ratificado y respetado. Cuidémoslo; para el trabajador , constituye todo un legado.

\* Texto del Artículo 123.

"Título Sexto"

" Del trabajo y de la previsión social".

" Artículo 123.- El Congreso de la Unión, y las Legislaturas de los Estados deberán expedir de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, emplea-

dos, domésticos y artesanos, y de una manera general, todo contrato de trabajo.

- "I.- La duración de la jornada máxima será de ocho horas.
- "II.- La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas.  
Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de dieciseis años. Queda también prohibido a unos y otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no se podrá trabajar después de las diez de la noche.
- "III.- Los jóvenes mayores de doce años y menores de dieciseis tendrán, como jornada máxima, la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato.
- "IV.- Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos;
- "V.- Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto, disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario integro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.
- "VI.- El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fábril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada-



como indica la fracción IX.

- "VII.- Para trabajo igual, debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.
- "VIII.- El salario mínimo, quedará exceptuado de embargo, compensación ó descuento.
- "IX.- La fijación del tipo de salario mínimo y de la participación en las utilidades a que se refiere la fracción VI, se hará por comisiones especiales que se formarán en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación que se establecerá en cada Estado.
- "X.- El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda;
- "XI.- Cuando por circunstancias extraordinarias, deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente, un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajador extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los hombres menores de dieciséis años y las mujeres de cualquiera edad, no serán admitidas en esta clase de trabajos:
- "XII.- En toda negociación agrícola, industria, minera ó cualquiera otra clase de trabajo, los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad. Si las negociaciones estuvieren situadas dentro de las poblaciones y ocuparen un número de trabajadores mayor de cien, Tendrán la primera de las obligaciones mencionadas;
- "XIII.- Además, en estos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá re--

servarse un espacio de terreno que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

- "XIV.- Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.
- "XV.- El patrón estará obligado a observar en la instalación de sus establecimientos, los preceptos legales sobre higiene y salubridad y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de la máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte para la salud y la vida de los trabajadores la mayor garantía compatible con la naturaleza de la negociación, bajo las penas que al efecto establezcan las leyes.
- "XVI.- Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando Sindicatos, Asociaciones Profesionales, etc.
- "XVII.- Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.
- "XVIII.- Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio pa-



ra los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades, ó, en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del gobierno. Los obreros de los establecimientos fabriles militares del gobierno de la República, no estarán comprendidos en las disposiciones de esta fracción, por ser asimilados al Ejército Nacional.

- "XIX.- Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje.
- "XX.- Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetará a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos y uno del gobierno.
- "XXI.- Si el patrono se negare a someter sus diferencias al arbitraje o aceptar el laudo pronunciado por la Junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedará obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte del conflicto. Si la negativa fuere de los trabajadores, se dará por terminado el contrato de trabajo.
- "XXII.- El patrono que despida a un obrero sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlos con el importe de tres meses de salario. Igualmente tendrá esta obligación cuando el obrero se retire del servicio por falta de prohibidad-

percepción del jornal.

- d) Las que señalen un lugar de recreo, fonda, cafe, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.
  - e) Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados .
  - f) Las que permitan retener el salario en concepto de multa.
  - g) Las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despedirse de la obra.
  - h) Todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores.
- "XXVIII- Las leyes determinarán los bienes que constituyan el patrimonio de la familia, bienes que serán inalienables, no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos y serán transmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades. De los juicios sucesorios.
- "XXIX.- Se consideran de utilidad social: el establecimiento de cajas de seguros, populares, de invalidéz de vida de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros confines análogos, por lo cual, tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado, deberán fomentar la organización de -- instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la prevención popular.
- "XXX.- Asimismo serán consideradas de utilidad social las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad - por los trabajadores en plazos determinados".

percepción del jornal.

- d) Las que señalen un lugar de recreo, fonda, cafe, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.
- e) Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados .
- f) Las que permitan retener el salario en concepto de multa.
- g) Las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despedirse de la obra.
- h) Todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores.

"XXVIII- Las leyes determinarán los bienes que constituyan el patrimonio de la familia, bienes que serán inalienables, no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos y serán transmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades. De los juicios sucesorios.

"XXIX.- Se consideran de utilidad social: el establecimiento de cajas de seguros, populares, de invalidéz de vida de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros confines análogos, por lo cual, tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado, deberán fomentar la organización de -- instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la prevención popular.

"XXX.- Asimismo serán consideradas de utilidad social las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad -- por los trabajadores en plazos determinados".

Herencia noble e impercedera contiene el artículo 123, legado justo y -  
lleno de humanidad en su filosofía, sus postulados normativos nos hablan  
de evolución social. Su presencia surge no por si sola, sino, por fuerza  
de las circunstancias que reclaman igualdad y equidad.

Sobria y suprema figura jurídica lo es el 123, su concepción ma-  
nifiesta y evidencia un largo proceso social en el que los conceptos del -  
bien y la bondad establecen el dinamismo bienhechor que habrá de velar por  
todo trabajador.

IV

DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Origen y causas

Origen y causas

Por las características sociográficas de la Republica Mexicana, está siempre a sido considerada tierra de promisión, puesto que la naturaleza fué y ha sido generosa al dotar de tantos Recursos Naturales a la nación.

En materia Minera y Petrolera es evidente el potencial de Recursos con qué se cuenta, de igual manera es satisfactorio saber que poseemos grandes extenciones de selvas y bosques cuya riqueza envidiaría cualquier nación. Nuestros campos son en extremo fértiles, aunque algunos de ellos se han empobrecido por la inmoderada tala y absurda explotación. - Referente a nuestros litorales Marítimos, estos son un emporio en toda su extensión, lo cual pueden confirmarlo Norteamérica y el Japón.

En Materia ganadera, así como en avicultura también se cuenta con Recursos muy grandes y bastos, tanto así que además del consumo nacional aún sobraría para la exportación.

Alagador y hermoso es saber que existe tanta riqueza natural - pero cuan triste y ofensivo es constatar tanta pobreza e injusticia social.

Latrocinios, peculados. fuga de capitales, emprestatitos y más emprestatitos, ... deudas y más deudas contraídas en el exterior. inflación, desempleo, desocupación, hambre, tristeza y desesperación.

Residencias millonarias con lujo y fulgor ciudades perdidas llenas de escarnio miseria y dolor elocuente semejanza del México de ayer y hoy.

Los orígenes del desempleo y el subempleo en un porcentaje muy bajo, pueden estar determinados por la explosión demográfica, problema que enfrentan grandes países como Francia, Inglaterra, España y aún los Estados Unidos de Norteamérica. Otro factor de desempleo al menos aquí - en México, sería la falta de preparación y la poca o nula Capacitación sin embargo este sería un aspecto de ínfima proporción.



Actualmente una estimación conservadora de población establece que somos aproximadamente 73 millones de habitantes con una supuesta población activa económicamente de 25 millones, contra 5.5 millones de desempleados y 2 millones de subempleados, lo cual constituye que un tercio de la población es la que trabaja y produce satisfactores en tanto que el resto solo los consume.

Esto no es creíble pues evidente es la pobreza de grandes núcleos sociales, dicha pobreza esta determinada por la carencia de empleos ó los pocos que hay, estan bastante mal pagados.

Los orígenes y causas más representativas las tenemos en el latifundismo, cacicazgo, monopolio, transnacionales y nepotismo que priva el derecho más digno y honroso que un hombre puede tener y que no es otra cosa que un trabajo decente, digno y honerosos.

quién no ha sentido alguna vez rabia y coraje al ver al junior, al compadre ó a la amante de algún prominente Don Señor, presentarse como aviador en una y otra, y otra y otra más Dependencia Pública o decentralizada a cobrar lo que no ha trabajado. Así mismo, quién con tristeza o resignación no ha visto al Abogado como tinterillo o gestor, o al Doctor como propagandista Médico, simple vendedor y al Ingeniero como humilde dibujante, calculista o agrimensor, o al administrador como capatáz más que supervisor o espía en vez de auditor. humano, mucho muy humano es trabajar en lo que se pueda, pues el hambre es dura y al mejor doblega.

Medio eficaz para combatir el desempleo lo sería el comercio o el taller familiar, más esto es imposible ya que lo impiden las condiciones dictadas por la autoridad. Pretender poner un negocio es toda una proeza -- pues los requisitos amén de engorrosos los niegan las autoridades... ¡claro! ... desde luego que si los otorgan; si acaso hay dinero o solvencia de capitales.

Vease la triste situación de muchos comerciantes; si estos están -- fijos en un modesto local constantemente son molestados por enjambres de --

inspectores que los extorsionan o amenazan con multas, clausuras o sanciones, si acaso se trata de comerciantes ambulantes estos son tratados como criminales se les ofende, insulta y despoja; además de que se le golpea y se les encierra... y surgen las preguntas... ¿ y Aurrera, Gigante, Plaza Satélite, Perisur, Suburbia y muchas tiendas más?... ¿ y la triste sonrisa de sus empleados y sus bajos salarios y sus semblantes afilados y amarillos?... y lo más triste e impactante esos niños explotados chocantemente llamados cerillos ... indiscutiblemente el problema es en extremo agudo y da mucho que pensar, más llegará el día en que la voluntad del pueblo imponga su autoridad.

Autoridad que se hará patente cuando además tengamos un sistema auténtico y decente con funcionarios honestos y capaces que realmente se aboquen a subsanar los males nacionales no a incrementarlos con disposiciones absurdas arbitrarias y dementes.

Cuando nuestros impuestos realmente trabajen y tengan una lógica y honrada aplicación, quizá se generen más empleos amén de que se fortalecerán amplios sectores laborales que abatan la desocupación.

No dudo que exista una gran legislación que se refiera y avoque a salvaguardar los intereses nacionales y a evitar la vergonzosas fugas de capitales, más la existencia de sus leyes debe ser hornamental puesto que la realidad actual, pone de manifiesto la infame existencia de un sistema putrido que solo satisface las exigencias de un status nepótico, plutocrático y bestial, cuentas bancarias en Suiza, Londres o el Japón... grandes dispendios en Montecarlo, Palermo o Hawai, Cruceros de ensueño por el Caribe o los mares del Sur... ¿ Y el desempleo, la miseria, hambre y enfermedad? ¿ Y la escala de precios?... ¿Y los impuestos que nos ahogan?... algo tiene que pasar... ¡ el pueblo se puede revelar¡.

El sector agropecuario

En materia de desempleo, este sector por la explotación que padece es el más sufrido. A este sector se le debe mucho y con nada se le paga. Es a juicio de las grandes mayorías, el grupo laboral más estóico y productivo; gracias a el hay alimentos, gracias a el es posible comer; - sin embargo las contraprestaciones que se les otorgan son mínimas, casi una burla, esto a grado tal que es en la población campesina en donde -- existe más desnutrición y proliferán más las enfermedades. La muerte infantil, sienta sus reales en dicho sector, la humildad del campesino constituye su máximo pendón, su miseria y su hambre crónica parecen una maldición ¿ Porqué tanta canallada? ¿ Porqué tanta explotación? ¿ acaso no nos conmueven sus arapos, ignorancia y desnutrición?.

¡ Banrural!... ¡ Fomentos Agropecuarios!... ¡ Comisiones Agrícolas!... ¡ Compras de Tractores!... ¡ Sistema de Riego!... ¿ Para quién?.. ¿Para los latifundistas o para los Agraristas sin parcela?.

El sector Agropecuario en su estructura es bastante etereogeneo, puesto que sus integrantes van desde el pequeño campesino y obrero agrícola hasta las sociedades Agropecuarias.

Aún cuando existe la Reforma Agraria, bien podríamos pensar que todavía existen campesinos feudales, obligados a realizar determinadas prestaciones para sus señores, mismos que no los ven como trabajadores, sino como auténtica servidumbre exclavizada, sin derechos y siempre sujeta a su humillante y despótico trato.

Muchos trabajadores del agro que no poseen nada, constituyense en arrendatarios, pagando un alto costo por ello, el arriendo es tan elevado que cuando la cosecha es mediana, el campesino y su familia apenas pueden mantenerse, y cuando la cosecha es mala, casi mueren de hambre, - por lo que no podrán pagar el arriendo y quedan por consecuencia completamente a merced del terrateniente. En cuanto a los campesinos que cultivan su "propio pedazo de tierra" en la mayoría de los casos estan tan - cargados de hipotecas que dependen de los usureros; tanto el arrendatario del terrateniente o latifundista. A ambos arrendatario y pequeño -

propietario, quedarles un mísero salario logrado en un auténtico calvario.

El salario del trabajador campesino es bastante inestable puesto que obedece a las altibajas de las cosechas de lo cual se vale el capitalista o latifundista para imponer sus condiciones y como éste tiene el suficiente capital y recursos no le importa el que se coseche o no, siendo la víctima el pequeño agricultor, libre o arrendador. Complemento de tanta explotación la vemos en el intermediarismo y monopolio que más que imponer condiciones, margina y despoja al agricultor. El intermediarismo también se hace presente con los criaderos de ganado lanar, porcino ó vacuno, así como también con los criaderos de aves de corral. ¡No!... ¡No!... importa que se pierdan crias y graneros lo que importa es el control de los mismos en base a lo cual se especulará.

Razón de peso para que exista desempleo, es la huida despavorida del ejidatario a la ciudad ¡si! huye del hambre, de la miseria y calamidad. El desempleo en el campo está propiciado por la injusticia más inaudita y brutal. Aunque no se crea, es un desempleo aceptado por la propia clase ejidal ¿Para que trabajo, para que lucho si todo va al gran capital? mejor me voy de bracero, ratero o ruletero, en fin; si suerte tengo, de la policía--podre ser oficial... el campo es bonito, sus aires son puros y claros, más mi estómago sufre y padece... ¡Adios! aires campiranos, nos volveremos a ver cuando ya no existan tiranos y cuando el grito de tierra y libertad, sea -proferido por auténticos campesinos, más no por latifundistas pervertidos y villanos.

Breve Conclusión.

¡Luchemos por esos sufridos Hermanos!

El sector privado



Este tiene diversos contrastes, niveles y ciertos grados de peculiaridad, en el existen obreros, oficinistas, funcionarios, profesionistas y en si, de trabajadores una gran variedad.

Existen empresas con solvencia y prestigio me lo patentizan por la displicencia económica con que tratan al personal. (estas son muy escasas). Y tal parece un sueño de Bagdad. Sus trabajadores cuentan con - Deportivos, Vacaciones al Extranjero, Jugosas Primas de Seguros y Grandes obsequios en Navidad, brindan premios, incentivos y sobre todo un trato amable y cordial, amén de un salario justo haya o no haya austeridad. Sus trabajadores si son hombres parecen figurines y con Modales Elegantes al natural; si son mujeres estas se destacan por la lozanía de sus cutis, sus modales finos y su belleza sin igual... desde luego hay una que otra fea, pero muy bien vestida con lo cual logra cierta personalidad ¿Quiénes integran ese personal?... seguramente los egresados de las Americas, Ibero, La Salle y Téc. de Monterrey.

Pasando a otro nivel o estrato laboral nos podemos ubicar en el ámbito bancario, que se caracteriza por sus bajos sueldos y por sus exigencias de que el trabajador se vista bien y de rigurosa corbata; cuan triste es manejar millones ajenos y tener el estomago vacío, un boleto del metro y mil deudas que solventar, pero eso si sonreír al público de manera sistemática y cordial.

Ahora Fijémonos en los trabajadores de tiendas de auto servicio, su cansancio es evidente, eternamente fastidiados y con dolor de pies, -- constantemente humillados por el superior y su estúpida altivez y ... que decir del obrero en las fabricas, el vendedor o comisionista y la costurera en el taller. Esto mejor no lo comentamos pues ya conocemos lo vil de su explotación y su triste condición.

Podemos acentar que con lo dicho hasta ahora he tratado de definir lo más representativo del sector privado. he mencionado de hecho al empleado y al subempleado, restando solo hacer referencia a un grupo cuya desocupación es dramática y brutal, como dramático y brutal

es caminar calles y más calles buscando trabajo, haciendo eternas antesalas en agencias de colocaciones, brutal es también llenar hojas y más hojas de solicitudes cuyos cuestionarios además de absurdos, son necios y tendenciosos. y lo peor no es eso, lo peor es en muchas ocasiones las sesiones de entrevistas con supuestos Licenciados que de ello nada tienen o con seudos psicólogos cuya idiosia estupidez y enajenación es manifiesta en toda ocasión. ¡Hay que verlos!... son altivos y soberbios, miran de lado y escupen por un colmillo y después de que han lucido toda su insolencia y fatuidad, graciosamente con risa de retrasados mentales... exclaman ¡ya se ocupó la vacante ya no hay lugar!.

Cientos, miles, millones de personas sufren el subempleo y desempleo, cuantas veces no leemos con triteza en los diarios:

- ¡ Se suicido porqué no tenía trabajo!
- ¡ Se suicido por no poder dar de comer a su familia!
- ¡Robo por hambre! ¡ Traficaba con drogas!
- Si se trata de mujeres:
- ¡ Vendía sus caricias! o bailaba en algún Cabaret!.

Todo lo anterior es triste y aún así, con cierta razón, habrá alguien que diga que situación tal no es imputable al desempleo si no a -- cuestiones de principios y formación. Pero hay que considerar que todo es relativo cuando se tiene hambre, cansancio y nublada la razón .

Desempleo, enfermedad, tristeza, angustia y mucha soledad es lo que vive nuestro pueblo en gran cantidad.



El sector estatal

Este sector laboral, es un ente un tanto cuanto amorfo sociológicamente hablando. Su estructura es muy sui generis; podría parecerse contra dictoria, lógica, versátil, sufrida y hasta simpática.

Dicho sector se encuentra formado por secretarías estatales, para estatales y descentralizadas. Unas más importantes que otras y estas -- más importantes que aquella, según se les vea y aprecie... ó ... según el programa a cubrir y el presupuesto a distribuir.

¿ Por que amorfo?... pues; por sus políticas, sus sistemas, su situación laboral y sobre todo por su situación jurídica que nos habla del famosísimo apartado "B..

¿ Versátil?... ¡ si!... ¡extremadamente versátil!... tanto así que podriasele comparar con la legión extranjera, puesto que en sus filas laborales podremos encontrar de todo. Sabios, Locos, Eruditos, ignorantes, Genios, Tarados, Santos, Farsantes y Delincuentes... en fin, hay de todo y lo más noble e importante, es el ver que quien no es aceptado en la iniciativa privada o tiene sesenta u ochenta años, en el sector estatal podrá recalcar... ¡ Si ! desde luego está es la última y más segura oportunidad.

Quién no ha visto la suya en el campo, o la iniciativa privada y llega a ingresar en el sector estatal, seguramente podremoslo ver dirigiéndose al creador y al levantar las manos al cielo decir:

" Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error".

Desde luego lo anterior es una verdad a medias. puesto que si consideramos que una u otra secretaría constituye un botín de guerra sexenal, botín de guerra, también el trabajador lo será.

Corsarios laborales los ha habido desde que México es México, los ha habido nobles y buenos, benefactores del más humilde ciudadano, pero -

pero en su gran mayoría estos han sido auténticos bandidos y villanos - que han dilapidado el presupuesto que ellos deberán haber custodiado... en fin, cosas del pasado.

¿ Porqué sufrida y simpática?... ¡ Hombre!... sufrida y simpática, por sus bajos sueldos y prestaciones, porque aún en contra de su voluntad va a manifestaciones en las que mil o un millón de trabajadores al unisono nos hacen recordar el apartado "B"... ¡ oigan ustedes!... ¡Imagínense a miles de burocratas diciendo "B"... "B"... y adelante de ellos los secretarios generales vestidos de charros... ¡en fin!... ¡ bendito sea Dios aquí - en este sector no hay desempleo, solo subempleo... "B"... "B"... "B"... - ¡Oh!... que bonito jaripeo.

V.

DEGRADACION MORAL Y PSICOLOGICA

Corrupción Laboral

¿ Que es la Corrupción Laboral ?

Ni más ni menos que el faltarse como hombre y persona, claudicando a todo principio y valor moral para conseguir un mayor status social, una mejor dádiva o un incremento salarial; se infringe la norma al ser servil y rastrero; maromero, bufón y lisonjero. Se corrompe el trabajador al ser falso y traidor con el compañero. LLéganse a ver a individuos, supuestos trabajadores que de ello nada tienen, hincarse y postrarse de manera vergonzosa, clamando mejor salario o una jefatura ostentosa.

Corrupción laboral también la tenemos en aquellos que reprimen y condenan, la vemos en aquellos que frustrados de una u otra manera para saciar sus instintos dan salida a sus complejos y traumas marginado y degradando al trabajador cuyo único delito es tener orgullo, brillo y fulgor.

Se ha llegado a tal grado de corrupción que en ocasiones el tener una tara o perversión, constituye un auténtico blazón.

¡No!.....no es psicodrama, ni melodrama es la realidad más absoluta y cotidiana pudiéndose observar en el Comercio, la Fábrica, el Sector Público ó Privado y en medio de todo ello un pueblo enfermo y desquiciado.

El caos, la injusticia y la anarquía laboral, son el germen de fecundación donde la infamia y la degradación, dan margen a que se manifieste el fenómeno de la corrupción y en cuyo seno muchos trabajadores no teniendo otra alternativa que seguir se pervierten y se pudren, supuestamente para poder no vivir, sino al menos existir. En tanto que otros firmes a sus principios y convicciones, a manera de redención, pagan un alto tributo de angustia, dolor y desesperación puesto que no se afilian a la corrupción ni claudican a su gallarda posición.

Difícil es el disertar sobre esta temática puesto que la bibliografía es en extremo escasa y la literatura existente encuentrase bastan

te censurada. Por lo tanto y en apego a la realidad existente me permito suponer que es permisible el señalar cuales son las lacras que dañan, corrompen y ofenden al sector laboral.

En cualquier ámbito de labor que nos ubiquemos, será fácil el percatarnos en qué grado se han perdido el sentido y espíritu del trabajo, -- así como el respeto por sí mismo, el compañero o institución, tanto así -- que en ocasiones antójase difícil de comprender este fenómeno, mismo que -- en apariencia, reviste e involucra toda una serie de hechos supuestamente intracendentes que han tomado cartas de naturaleza que a nadie asombra ni sorprenden!

Nos hemos familiarizado tanto con la corrupción, que ésta ya pasa inadvertida, como inadvertida son el despojo, el chantaje, la postergación, ó el injusto despido ó bién el premio a la ineptitud, maldad o estupidéz del compadrito o amigo. Así mismo, podemos ver al trabajador como testigo, víctima ó participe de una auténtica debacle laboral, en la -- cual, además del caos y la anarquía, lo que priva es una triste y vergonzosa putrefacción psicosocial encaminada al logro de mayores preevidas económicas ó un mejor status social.

Ontológicamente hablando, la corrupción debe constituir quizá un factor inherente e inmutable al ser, de donde se puede inferir que así como en el hombre existen las virtudes, también en éste se abrigan la perversión y la corrupción; por lo cual con toda sinceridad, expongo que el hilo negro y el agua tibia, tiempo ha que fueron descubiertos, y mi propósito -- no es el de descubrir nada pero si señalar el porqué el hilo se pudre y en reda ó bién porqué el agua fermenta y apesta. El tracto sucesivo de esto bién podría definirse como la madeja laboral con sus asquerosos nudos -- empresariales destacándose mil embrollos obrero patronales, en los cuales la injusticia y la infamia se conjugan y funden para dar como producto final, una sociedad laboral en cuyo hedor destácanse las purulencias de un -- patrón negrero, un jefe inepto y brutal, un insolente junior o un compadrito lisonjero, chistosito, seguidor o incondicional y en medio de todo -- esto la presencia de la ineficiente secretaria ó inútil obrera convertida

en sublime y solemne amante Gerencial. Todo esto es bella escoria que establece santa alianza obrero patronal en donde se dan la mano el amasiatopasional y el compadrazgo supuestamente afectuoso y social... Todo esto - apesta puesto que es corrupción laboral y que decir de aquellos que docilmente, con toda macedumbre se van domesticando y con pasmosa facilidad - aprenden perfectamente a sonreír con falsa bondad, cuando en sus ojos, su expresión además de estúpida, tiene algo de criminal...¿ A la postre?... ¡ a la postre ¡ estos serán supervisores, coordinadores, Jefes o Gerentes, Individuos ideales en una institución, frios, falsos, calculadores, -- perros de presa, auténticos cancheros carentes de todo noble y humano sentimiento. Lo único que les habrá de importar, serán las finanzas, los activos, la producción, el fisco y la evasión más no el trabajador, sus angustias y triste condición.

La corrupción es multifacética, compleja y pluridimensional, gés tarse en su interior actos infra humanos y degradantes, tristes y denigrantes en los cuales además de la humillación y la vejación destácanse hechos tales como el despotismo y ostentación de quienes han tenido "inteligencia y tesón" para encumbrarse a base de maldad, hipocrecía y prostitución.

Pervertidos, putrefactos, carroñas laborales los hay, decrepitos e irrotentes, carentes de virilidad pero según ellos apuestos y varoniles con Gran personalidad. Si son "ellas" y aún no lesbianas, serán según ellas hermosas, femeninas, tomadores sociales, más no borrachas mundanas.

Más sin embargo, veámos el polo opuesto en el que existen aunque raros, muy raros patrones nobles y justos, así mismo Jefes y Gerentes con principios, capacidad, desencia y humanidad, dignos ejemplos de lo que es la auténtica autoridad.

En cuanto a trabajadores los hay con casta, coraje, fé y dignidad. Los hay también nobles y de buena voluntad, los encontramos inocentes, leales y de tezon sin igual, los tenemos estóicos, callados, melancólicos, alegres y violentos y porque nó hasta borrachos y flojos si en ello encuentran una forma velada de protestar.



En cuanto a las trabajadoras, éstas por ser mujeres siempre serán bellas y las hay capaces, rectas y honorables, además de que por su propia condición femenina, su abnegación, sexto sentido y don maternal, siempre - habrán de ocupar un digno lugar en cualquier taller, fábrica, oficina o - sector industrial.

Corrupción Sindical

Es triste hablar de la corrupción laboral más resulta ineludible y necesario, ya que la dinámica social así lo implica y al hablar de corrupción se aluden aspectos éticos y morales que no solo afectan a particulares, sino a las mayorías nacionales.

Corrupción es perder honradez o no conocer la honestidad, corrupción es robar, mentir y defraudar. Corrupción es enriquecerse a expensas del bienestar social.

Gracias a la corrupción hay hambre, desempleo pobreza y devaluación.

Gracias a la corrupción hay niños trabajadores, adolescentes delincuentes y mujeres ejerciendo la prostitución.

Sin embargo gracias a la corrupción llegará el día que el pueblo luche y batalle para hacer valer los anhelos y postulados de la Constitución.

Gracias corrupción, algún día por ti sabremos lo que es la decencia, la justicia y redención.

Al hablar de la dinámica económica y psicosocial del trabajador marginado, es riguroso y necesario el mencionar por que marginado.

Marginado lo es o puede ser, por lo desprotegido que se encuentra, económica y socialmente o bien por el alto grado de explotación que pueda sufrir.

Su marginamiento se destaca por lo desamparado que está o por las nulas garantías laborales con que cuenta.

La ley marca y establece que todo trabajador debe contar con garantías sociales que le otorguen cierta seguridad laboral y bienestar familiar. Lo anterior suele observarse y cumplirse, más existen muchos casos, gran cantidad de ellos, en los cuales el trabajador o cuenta a--

medias con ese derecho o ya de plano, carece absolutamente de él. Lo peor del caso, no está revestido por esa carencia, en última instancia sería quizá lo mejor. Sino que al contrario, pretendiendo tener derecho a dichas garantías, lo único que logra es ser más explotado y despojado, no por el patrón para quién trabaja, sino por una mafia llamada, "SINDICATO".

Hermoso debe haber sido, cuando en aras del bien común los hombres formaban consejos, hermandades, clubs o cofradías que a la postre — habrían de constituirse en logias al servicio de sus agremiados. Estas — eran auténticas sectas que velaban por los intereses de quienes las constituían, la fé y la confianza en ellas era depositadas. Gracias a ellas — derrumbaron Feudos y Monarquías, gracias a ellas existen la República — y Democracia. Más en la actualidad cuan triste y deprimente es ver que — una caterva de audaces marañosos y rateros, representan a sus compañeros, diciendose ser sindicalistas al servicio de los trabajadores ya sean estos profesionistas u obreros.

Indiscutiblemente gracias a los sindicatos es que existe justicia y evolución social que se hace evidente al haber servicios médicos, — como el ISSSTE y SEGURO SOCIAL, existe el aguinaldo, vacaciones y una y otra y otra Unidad Habitacional, y pregunto ¿ Estas surgieron por obra — del Espíritu Santo. Ó por un descuento quincenal?... ¿ Y las cuentas — bancarias de los líderes?... ¿ Y sus mansiones en las Lomas y el Pedregal? ... ¿Y sus amantes con abrigos de Mink y anillos de diamantes?... si sigo no habré de terminar.

¡SINDICATOS!

Los hay que parecen fiesta de jaripeo pues en ellos vemos charros desde el Secretario General, hasta el último vocal. ¿ De que color ? ... ¡pues blancos; llenos de albura sin igual. su blancura es símbolo del entregismo y su perfidia tradicional.

Se requieren agallas para confesar: " Soy Secretario General" ... cuanta desfachates se requiere para tomar parte del comité sindical.

¿ Porque putrefacción sindical?.

¡ Porque el concepto de sindicato de hecho es un cadaver social; en donde se dan cita los buitres sindicales para comer vorazmente la carroña laboral.

¿ Cual es esa carroña ?... ¡veamos!.

Carroña laboral lo es:

Los concursos escalafonarios, las revisiones de contrato, las elecciones sindicales, los permisos, las horas extras, las jubilaciones, los amparos por enfermedad y sobre todo las huelgas; todo lo anterior es letra -- muerta o agónica ya que si existe realmente; será privativo de unos cuantos privilegiados, mismos que también constituyen células purulentas e infectas, contaminantes de abyección y bajeza. Su contagio suele ser inmediato, corrompe, debilita y enferma en el acto. El trabajador contagiado enferma tanto del alma como de la mente, se enajena cree evolucionar más no es así lo que pasa es que no está conciente de su mal y en su largo delirio tornase rutinario, conformista, miedoso, manso, expectante, estupidamente risueño, -- servil, pusilanime y lo peor del caso pierde toda voluntad y como hombre toda virilidad.

Todo lo anterior es importante y a grado tal que con sumo placer habre de comentar en el subcapítulo de enajenación y enfermedad profesional y decrepitud emocional.

Decrepitud Emocional, Enajenación Laboral y Enfermedad  
Profesional.

Legislar en aras de la justicia social y el bienestar humano - constituye la acción más bella y sublime a que los hombres se puedan dedicar. Establecer un ordenamiento jurídico que vele y garantice la integridad moral, física y mental del género humano, siempre será acción noble y sin igual. Por tal motivo mi veneración y gratitud a los auténticos constitucionalista que con preclaridad de pensamiento, sacrificio y acopio de virilidad, legaron a los trabajadores la mística filosófica - del artículo 123.

Esta mística manifiesta su justa bondad en los diversos artículos contenidos en la Ley Federal del Trabajo, propiamente en el título-noveno, destacandose aquellos que se refieren a los riesgos, a los accidentes y a las enfermedades del trabajo, a sus consecuencias y a lo que a incapacidad se puede tratar.

Así de auerdo a lo antes dicho, me es grato citar los siguientes artículos:

Artículo 473, Riesgos de trabajo son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o motivo del trabajo.

Artículo 474, Accidentes de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida - repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sea el lugar y el tiempo en que se presente.

Artículo 475, Enfermedad de trabajo es todo estado patológico-derivado de las acción continua de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo ó en el medio en el que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

Artículo 476, serán consideradas en todo caso enfermedades de trabajo las consignadas en la tabla del artículo 513.

Artículo 513, comprende una tabla de enfermedades del trabajo,

bastante completa que van desde enfermedades bronco pulmonares producidas por aspiración de polvos y humo de origen animal, vegetal o mineral, pasando por enfermedades provocadas por materias radioactivas, ionizantes o --- electromagnéticas, hasta llegar a enfermedades propiciadas por traumatismos violentos.

La ley comenta:

Las enfermedades tipificadas en el artículo 513, entrañan en favor del trabajador una presunción jurídica de que se trata de una enfermedad de trabajo. sin que se admita prueba en contrario, en tanto que si la enfermedad no se encuentra especificada en la tabla respectiva, le incumbe al trabajador probar que la adquirió en el trabajo o con motivo del mismo.

¡ Bello. Bellísimo; todo lo anterior.

Mas que nos dice de enfermedades del alma, del espíritu y de la moral. ¿ Que nos podría referir de esos procesos psíquicos tan profundos cuyo complejo contenido es difícil de percibir y a la vez demostrar.

¡ Esta decrepitud emocional!... dice mucho y dice nada, más su presencia esta ahí, su expresión es a gritos callada por lo que podemos establecer a toda una gran multitud dañada.

Trabajadores prematuramente cansados, rutinarios, tristes y sin expresión en su mirada.

Trabajadores sin fé, voluntad y esperanza, trabajadores doblegados por mil deudas, un contrato leonino y un posible triste mañana.

¿ Como ? .... ¿ De que manera ? demostrar en los tribunales que el trabajador en muchos casos es víctima de un ataque constante y sistematizado, que paulatinamente lo degrada y lo acaba. Cosa que pondriase en evidencia desde el punto de vista social o psicológico.



Desde luego en lo antes expresado, encuentrase implícitas toda una serie de consideraciones de diverso perfil y diferente valorización.

Diverso perfil en cuanto a su forma y contenido diferente valorización en lo concerniente al sentido que se le da y el que yo establezco y doy está referido al sufrimiento de muchos trabajadores, sufrimiento que es manifiesto al concebir en ellos un cansancio y un fastidio muy evidente...; es que trabajar es cansarse...; no... quizá haya fatiga...; pero el trabajo es realizarse y encumbrarse, pulirse y humanizarse... entiendo que esto es lo que debería de ser, más existen trabajadores cansados, agobiados, casi acabados, casi escorias laborales... pero no mil veces no... el trabajador nunca será basura antes el contrario es divina criatura y sobre todo si no se ha prestado a ser servidumbre de jefatura. Aún la Amante Gerencial o el Compadrito convenenciero-supuestamente efectivo y social probablemente tengan justificación puesto que también son víctimas de la corrupción, ¿Porque justifico a las amantes y compadritos? pues...; Porque pobrecitos, además de su ignorancia y estupidez... ¿que otro valor pueden tener? ¿Su ámbito de acción? ellas, las amantes dar amor por dinero, jefatura y fuero, más no amor por amor. Y ellos los compadritos o amigos convenencieros si aún no homosexuales, ser conseguidores incondicionales y establecer roles o actividades supuestamente sociales. ¡Hay que verlos señores míos!... serían dignos personajes de Dostoyevski o el Dante.

Mientras tanto la base laboral y entre ella el trabajador -- marginado oscuro y sin luz o gran iluminado emitiendo destellos fulgurantes que espantan y asombran a muchos supuestos Jefes y Gerentes cuya mayoría esta integrada por despotas hipócritas, traidores e indecentes.. estos no caben en la humanidad... cuando mucho con las sierpes. ¡Infelices!... ¿porque dañan y reprimen?... ¿Porque humillan y engañan?... ¿Porque?... ¡Porque! también estan minados porque también son decrepitos emocionales, así mismo estan enajedados laboralmente, estan ebrios de poder y autoridad, carecen de catexia libidinal ó esta invertida, - en ellos hay enfermedad, Profesional están empedernidos de autosuficiencia y prepotencia existencial, ellos ya no conciben la autocracia, ahora para ellos lo que cuenta es la teocracia... y bien, en relación al -

artículo 513, en la parte que dice: le incumbe al trabajador probar que la enfermedad la adquirió en el trabajo o con motivo del mismo.

¿ Que pensaríamos del trabajador que ante las cortes jurídico-laborales expresara lo siguiente:

¡ Señores ¡ vengo a ustedes porque estoy enfermo del alma y la moral, yo no era corrupto, en el trabajo me enfermé a fuerza de precisiones me volví docil, risueño y con gran estupidez actué. Así mismo en mi fiebre laboral me sentía grande único, con mando, fuerza y autoridad. Además me sentía guapo, simpático y audaz, todo me salía mal pero culpaba al inferior, ser rastrero para mí era lo mejor, me extasiaba la hipocrecia y la corrupción. Más deseo aliviarme y de nuevo ser normal.

¡Hey ¡... ¡doctor¡... ¡doctor¡ ... pronto inyectele a este trabajador una fuerte dosis de suero de incondicionalidad laboral... ¡Pronto¡...¡Pronto¡ .... que vuelve a la realidad.

V

OLIGARQUIA Y ELITISMO.

Plutocracia y Nepotismo

¿Hasta donde conceptos tales pueden tener repercusión y trascendencia ?....¿Hasta que grado pueden referirnos situaciones jurídicas, sociales, políticas, filosóficas o económicas.

Históricamente hablando, "Plutocracia y Nepotismo" . Implica toda una serie de hechos, aspiraciones y postulados cuyas elocuencias son — claras y evidentes, el manifestamos todo un proceso evolutivo de lo que — es el individuo, la sociedad, la justicia y la autoridad.

Apelo a la historia en cuanto a los antecedentes que nos puede — aportar y en consonancia con el presente poder parangonar y equiparar, situaciones tales que quiérase o nó, se tendrán que superar.

"Plutocracia y Nepotismo", son elementos integradores de la más — auténtica dinámica social. Su presencia si la vemos bajo perspectivas jurídicas, la habremos de encontrar enmarcada en lo mas solemne y expresivo del derecho natural o del derecho positivo. Así mismo, desde un punto de vista cinético, "Plutocracia y Nepotismo", han constituido la levadura de la sociedad, sin estos elementos catalizadores no existirían los supremos conceptos de:

"REPUBLICA, DEMOCRACIA, JUSTICIA, SOBERANIA Y LIBERTAD"

El estudio y análisis del individuo como tal o como ente colectivo, siempre será apasionante, motivo por el cual habremos de ver que de él se — han ocupado filósofos, santos, juristas, sociólogos, médicos, políticos y — psicólogos. Y en sí toda una muy vasta pleyade de pensadores humanistas y — científicos.

El estudio del hombre y la sociedad es interesante y hermoso, sobre todo si se visualiza en lo referente al poder y la autoridad, de ahí — que exista la república de Platón, la autarquía de la Polis de Aristóteles, la obra cumbre e imperecedera de San Agustín con su apoteótica "Ciudad de Dios".....y así podríamos citar a muchos, pasando por Hobbs, Locke, —

Hegel, Rousseu, hasta concluir con Marx y Engels. En todos ellos habremos de encontrar conceptos de bien, justicia, moral y libertad.

La Plutocracia y el Nepotismo, de hecho surgen engendrados por la oligarquía, su presencia es el poder, la riqueza y casi siempre la tiranía ....¡Si;....Tiranía que se hace patente al despojar, al degradar y sobre todo al humillar de manera brutal e insolente. Al que más que pobre, es indigente.

Indigencia laboral la habremos de encontrar a pesar de que entre los trabajadores existan aristócratas, con casta sabiduría y dignidad. Que más elocuencia plutocrática y nepótica, que ver a intelectuales, eruditos y a una inmensidad laboral, pisoteada por clases supremas que consigo llevan el poder y la autoridad.

La suprenacia de estas clases, se caracterizan por su poderío económico y suficiencia social, su elitismo es su mayor símbolo, su dureza y hermetismo, su máxima cualidad. Sociológicamente constituyen el supremo status de ignominia, infamia y maldad.

La existencia del nepotismo y la plutocracia, siempre estará asegurada por sus propios integrantes quienes funcionan por sistemas de cuadros perfectamente establecidos y para lo cual generalmente estarán preparados para preservar el poder y la autoridad. (Estos no siempre, pues a veces aunque torpes e ignorantes con dinero y autoridad, se sabrán imponer y hacerse respetar.)

Potestativo de esta clase sin igual lo serán las buenas escuelas, - desde el jardín de niños hasga la más costosa Universidad, así mismo a sus integrantes los podemos ver bien vestidos, con rostros sonrojados y rosagantes, llenos de salud, donaire y autoridad. Más ubiquémonos en el extremo opuesto en donde el marginamiento caracterizase por el hambre, la miseria y el oprobio. En donde en vez de asistir a la escuela o deportivo, se asiste al taller, a la vendimia o a la mendicidad, a donde no hay rostros losanos y sonrojados, sino caritas de niños tristes, anémicos, y prematúramente avejentados. Y si de estudiantes se trata, veremos que los del grupo margina-

do, siempre estarán acosados por políticas malévolas y agresivas, tendientes a sembrar en la juventud prostitución, drogadicción y perdición, ó cuando menos una formación académica bastante endeble y mediocre..... ¿ No ¿....¿ Porque la presencia de golpeadores y tunantes en la U.N.A.M., Politécnico, Chapingo, y Normal ? ¿ Porque tantas huelgas ?..... ¿ Porque tantos cambios académicos ?..... ¿ A que consignas se obedece ?..... ¿ Que se pretende ?.... En lo que a la U.N.A.M., se refiere quierase ó no siempre será el Alma Mater Nacional y por ende el núcleo más atacado por grupos elitistas a quienes no conviene la superación en cultura, ciencia y humanidad.

Politécnico, Chapingo, y Normal, instituciones populares siempre serán; en sus aulas habremos de encontrar estudiantes de difícil trayectoria y al igual que los estudiantes de la U.N.A.M., también sufrirán el embaute de los grupos en el poder, grupos minoritarios que para preservar su estatus y egemonía, habrán de erigir una y otras y muchas Escuelas, Institutos y Universidades vanguardistas en ciencia y tecnología, selectos en su personal docente, seguros en sus bolsas de trabajo y sobre todo, artífices de grupos integrados por individuos perfectamente enajenados para velar por los intereses de los ricos, los poderosos y de todos aquellos que en el poder se han enquistado.

Dentro del marco laboral, ese enquistamiento lo tenemos ejemplificado en los puestos claves, en los salarios más que honerosos de auténtico lujo, así mismo en las prerrogativas y consideraciones de que gozan los integrantes del sector celestial, supuestos trabajadores con altos cargos públicos o privados, en función a los cuales especulan, lucran y medran en favor de su propia causa garantizando el sucesionismo de tan encumbrada casta...casta burguesa, nepótica y plutocrática.

Los Sofismas Burgueses



En materia laboral, el engaño y la mentira suelen ir de la mano, su presencia constituye el pedestal de la infamia y la traición, trayendo consigo mayores índices de corrupción, Las falacias en el ámbito del trabajo son muchas, tantas así que de ellas bien podriase hacer todo un tratado con aplicación a una que otra administración.

La mentira encubierta, la realidad distorsionada y la falsedad sistematizada, se han constituido en el baluarte más excelso de toda una clase privilegiada.

El trabajador como tal o en vías de serlo, sujeto se encontrará a enfrentar toda una serie de condicionantes tendientes a enajenarlo y -- con ello a despojarlo de sus valores, de sus virtudes y en si de todos -- aquellos elementos morales, jurídicos y psicológicos que como persona lo integran y determinan.

El precio del trabajo bien puede serlo el sacrificio, la fatiga, el astío y el cansancio; más también suele tributarse algo más, siendo es to la degradación y pérdida de la personalidad.

Necio, torpe y absurdo, sería el afirmar, suponer que quién -- trabaja se corrompe y se degrada. El trabajo en esencia propicia además de satisfactores, la superación moral, intelectual y social, sin embargo en muchos casos, el pretender satisfactores indispensables para la subsisten cia implica renunciar a cierta integridad.

Existe la libertad, el esclavismo tiempo ha que fué abolido, a nadie se le presiona para que se dedique a tal o cual actividad; sin embargo es evidente que en menor o mayor grado aún no se logra la justicia y equidad.

Al hablar de sofismas hacemos mención a las mentiras disfrazadas de verdad. Mentiras y subterfujos en favor de unos cuantos, mientras la sociedad laboral, se abisma en una triste y dolorosa realidad. Esta -- triste y dolorosa realidad referida al trabajo la encontramos representa

da por multiples teorías Gerenciales, sistemas productuales supuestamente creativos, nobles y sociales, Políticas de labor aparentemente amables y cordiales. Amén de todo esto, promesas de salarios casi celestiales... ¡Mentiras y más mentiras!... hablemos con el trabajador por dura que sea la realidad, hablemos con el de acuerdo a nuestro proceso histórico, a nuestra ideosincracia y en función a nuestra realidad nacional.

¿ Nuestra realidad nacional?... ¿ Cual ?... ¿La que deriva de la Conquista Española?...¿La de influencia Francesa?...¿O la que nos liga a los Gringos. Está última puesto que en materia de trabajo y administración, son toda una institución, pues bien iniciemos:

Tahylor, Fayol, Mc. Gregor, Masclow, Skinner y Watson, deben tener su valor, sin embargo su sola mención resulta molesta y antipática no porque sean Gringos, puesto que los Yankees, si algo tienen es que son chistosos y simpáticos, además de ser prácticos, trabajadores, diciplinados y - en todo muy dinámicos. Siempre se les vera a la cabeza en todo, en la guerra, en las modas, la música, la mercadotecnia, la propaganda, la industria, la Ciencia en fin quieralo ó no algo tienen, son grandes aún con Nixón y su Wather Geit. Y en cuanto a la Administración pues ni más ni menos que a -- ellos se debe el C.P.M. Y el PERT. casi en todas las ciencias han destacado, tienen premios nobel para dar y regalar, en las olimpiadas; muchas medallas de oro y plata. Y de bronce muy pocas habremos de encontrar. es más por algo a la luna la han podido conquistar. Por esto y por mucho más. los gringos son potencia y lo debemos aceptar.

Acepto y respeto su temperamento anglosajón, me es grata su lengua Chekespeareana, así como su proceso histórico y cultural más como latino americano mis valores, conceptos y temperamento debo refrendar.

Nuestra cultura y ancestros que son historia, pierdense en la noche de los tiempos, pasados hermosos y gloriosos que nos habla de los Imperios Griegos y Romanos, del dorado período hispano y del imponente esplendor de las culturas teotihuacanas, Mayas y Aztecas. Nuestro orgullo, ser indogrecolatinos; nuestra gran satisfacción hablar la lengua de Cervantes, bella expresi

va, rica y elegante o sentimental y elocuente o en ocasiones además de - dulce y rítmica, hermosamente insultante.

Con todo lo anterior quiero expresar que como Mexicano nos deter-minan diferentes causas y motivaciones puesto que tenemos otra forma de sentir y pensar. Entiendase que somos latinos y como tales queremos sufrir: , gozar, luchar y progresar.

Taylor y Fayol, Tiempos y Movimientos, Teorías Gerenciales, sistemas de producción, ¿Serían estos señores Apostoles o viles esclavistas en aras de más y más producción en base a la más nefasta explotación?

¿ Mc. Gregor?... ¡ El Maestro Lombardo Toledano le hubiera dado -  
catedra!.

¿ Abraham Maslow?... ¿ Que pretende?... ¿ Que busca? ¿ Que se - quiere adjudicar? pues los postulados que como suyos presenta, ya desde an-tes habían sido dados por una verdadera autoridad... ¡si! señores dichos - postulados fueron dados por el Dr. Carlos Gustavo Jung, Neuropsiquiatra -- Vienes y sabio de verdad.

¿Skinner y Watson?... ¡Ha!... que par de amigos mentirosos y ladinos como el peor indio; se quisieron adornar con sus maquinistas juguetonas y con su conductismo chocante y simplón. ¿que pensarían de ellos los integrantes del círculo Vienes?, Además de Pablov y Vechterev auténticos -- creadores del reflejo condicionado. Si tiempo hubiera me gustaría hablar - de Ouspenski y gurdief y de ser posible hasta de Grigory Infimovich "Rasputin" ese si hipnotisaba y enajeno a medio Rusia, aquí en México hubiera -- podido hacer de las suyas al afiliarse a la confederación patronal y lograr legiones enteras de sombies laborales.

¿ Que son los sofismas Burgueses? ¿Como son ? estos son de di-- versa magnitud y variedad, pudiendo ser los exámenes de reclutamiento y selección, destacandose los llamados Test Psicológicos, tales como El Raven -

Harris Gudenof, Gordon, Waiss, Minesota y muchos otros más que miden inteligencia o personalidad, Se aplican en media hora o una hora y se califican en 10 ó 15 minutos... ¿Que facil verdad?... en ese lapso ya se tiene un veredicto ¡Ho!... ¡Maravilloso!... ¿ que pensaría de esto Freud Janet, Adler, Jung o Reich

Sigamos; dicese que para que estos exámenes tengan validéz - deberán estar estandarizados y en rigor ser sometidos a un proceso estadístico; su calificación se efectua por Chi cuadrado, grados percentiles o por índices de correlación; existe uno llamado producto momento de Pearson... ¡Que bonita es la estadística! y sobre todo si al hombre se le estima como un frio ente númerico... ¿y el trabajador o aspirante a ello?... pues devanandose los sesos y por más que le haga y le busque obtendra un coeficiente intelectual de Primate, Personalidad Ezquisoide, con complejo de Edipo, Además de delirios de persecución y fobias hasta donde no.

Si el aspirante tiene suerte será contratado, empezando una - muy grata enajenación, sonrisitas aquí, sonrisitas haya, programa de - inducción, sesiones de sensibilización o descensibilización, un contrato, otro más, hasta que por fin se queda... a trabajar o producir a - realizar ¡Ho! cuanta emoción lo que cuenta es la producción... trabajar, trabajar, producir, que no caiga la producción.

Producir, producir, producir, que me importa mis ideales, que me importan mis iluciones, lo que cuenta es la empresa y la producción no soy sujeto sino instrumento de producción.

Evaluación de puestos, conocimientos, experiencia, antigüedad, responsabilidad, calificación de méritos que bonito se oye todo eso, - suena a bondad, si, a bondad para unos cuantos, tantos así que son minoría privilegiada, mientras los salarios de hambre para el trabajador son una bofetada.

Mentiras y más mentiras encausadas a la mediatización, a la pérdida del individualismo y encaminadas a propiciar mayor corrupción.

¿ Porqué filosofías administracionales de corte y rango estadounidense? . . . ¿ Por ser imperialistas y benefactores de la burguesía? . . . ¿ Porque no las escuelas Rusa, Alemana, Francesa o Japonesa?.

¿ Cual es la razón para que nos impongan Tecnologías y Sistemas Norteamericanos?. ¿ Aún seguirán vigentes los tratados de Bucareli? ¿ Seguirá en vigencia la Hipócrita Política de punta de este y del buen vecino?.

¡ Mentiras ! todo esto es mentira, el día que luchemos por una auténtica transferencia de Tecnología y Ciencia Universal, seguro que -- México se habrá de librar. . . ¿ Utópico? . . . ¿ Pero acaso no era utópico la caída de los Batistas, Los Samosa, ó los Trujillo. . . ¡ Si como no los Gringos les dieron oportunidad! . . . ¿ Nicaragua ? . . . ¿ El Salvador ? . . . ¿ Panama ? . . . ¿ Y la resección internacional? . . . al tiempo México por ley de causa y efecto se habrá de liberar. Y con ello el trabajador no tendrá que mojar la espalda para vivir y progresar.

Llegará el día que la verdad nitida y clara, determine una vida - más plena y desahogada, que nos haga sentir que pertenecemos a una sociedad, justa decente y humanizada.

Utopia de las Psicoterapias Laborales

### UTOPIA DE LAS PSICOTERAPIAS LABORALES.

La psicología como ciencia ligada a la filosofía, la medicina y la sociología, constituye en esencia y potencia, la disciplina más noble y humana que pueda existir. Sus orígenes remontanse a tiempos muy antiguos y su aparición en el mundo, la encontramos ligada a procesos terapéuticos, tendientes a sanar males del espíritu y de la mente, así como a entender la naturaleza humana y sus motivaciones.

La psicología como tal, es noble y benigna, su profundidad es absoluta, su campo de acción extenso inmensurable y pluridimensional. De Esculapio a Freud y de Aristóteles a From, siempre habremos de encontrar que la psicología se avoca a mitigar el dolor humano, dolor moral, dolor del alma y dolor de la mente. Por lo tanto dolor abstracto y subjetivo.

El hombre en cuanto a ser y en consonancia con el medio circundante, siempre habrá de manifestar toda una serie de actos concientes e inconcientes, mismos que en su expresión denotarán el carácter polifacético del hombre, así como su alto contenido de complejidad y conflicto. Por ello y por muchas razones más, la psicología ha diversificado su campo de acción, tanto en su propia estructura y esencia, como en los diversos ámbitos de acción social que requieren su presencia dadas las circunstancias naturales y humanas, así como el dinamismo de ambas; la concurrencia de la psicología se ha hecho presente en los medios: sociales, militares, pedagógico, eclesiástico, deportivo, industrial y laboral, siendo a estos dos últimos a los que me quiero referir y abocar.

El derecho busca lo recto y lo justo, la ética, la moral y el bien, la medicina; la salud y mitigar el dolor, en tanto que a la psicología atañe el estudio de la mente, la emoción, la pasión, el dolor y el placer. En sí busca el equilibrio justo y armónico que debe prevalecer en todo ser. Lógicamente empresa bastante difícil ésta, más no imposible puesto que se conocen leyes, procedimientos y mecánica de la mente. Su dinámica interaccional, está perfectamente establecida y se corrobora en los laboratorios con ratones, perros, chimpancés y humanos. Ensayo y error

insentivo o privación; reflejo condicionado, estímulo respuesta, regresión fijación o desplazamiento; agresión, huida o ataque todos estos rubros son elementos de acción psicológica. Que llegan a funcionar bajo la dirección de quien tiene la técnica y la sabe usar.

Y existen muchos, bastantes Psicólogos o Seudos-Psicólogos que por inconciencia o perversión y maldad se prestan a mil injusticias que van en contra del hombre y la sociedad.

A este tipo de Psicólogos (si así se les puede denominar) llamados industriales o laborales, quien no los ha visto actuar. Destacanse por su fatuidad, falcedad y maldad. Infelices, carentes de toda ética profesional siempre se les vera tras bambalinas estableciendo intereses y acordando valores previos que solo convienen a supuestos Jefes y Patrones quienes consideran que la mentira es piedad social y la infamia necesidad circunstancial.

#### PSICOTERAPIAS

##### RELACIONES HUMANAS

Estas se imparten en dos fases; como inducción para encarrilar y mediatizar mediante sutilezas y subterfujos psicoanalíticos, tendientes hacer dependientes al sujeto ante las políticas, sistemas y condiciones. ( esto opera a nivel subconciente).

En su segunda fase, establece su acción cuando el subconciente se ha diluido y la conciencia se hace presente por las demandas y protestas de los grupos laborales. Es en ambas fases cuando vemos la actuación de estos señores Psicólogos laborales que a manera de merolicos de feria o animadores de cabaret, pretenden manipular el inconciente individual y colectivo a fin de someter la voluntad del trabajador a las condiciones del Jefe o Patrón.



## DINAMICA DE GRUPOS

Esta se imparte y establece cuando el antagonismo laboral se hace presente y afecta las endeble y raquíticas estructuras jerárquicas laborales. Cuando los Seudos-Jefes y Directivos se sienten tambalear junto con sus recomendados, es cuando hacen su aparición mágica y magistral los (No Psicólogos) los Artífices del engaño y la falcedad, mismos que con grámatismo, sofisma y teatralidad, pretenden atenuar y manipular las fuerzas de la protesta e inconformidad.

Estos disque Psicólogos, carroñas y sabandijas de la Psicología además de malevolos y estrafalarios, son traidores, sucios e hipócritas, pues mientras hablan de dulce convivencia, de amor y amistad, por otro lado detectan a los auténticos hombres por su gallardía y protestar, los marcan para después irlos a acusar de agitadores y conflictivos, locos o comunistas.

¡Bendita sea la Psicología Industrial!

¡OH Sublimes Psicólogos laborales!

Integración grupal, Análisis Conciliatorio, Psicodrama, Melodrama, Sociograma y todos los gramas que se quieran no habrán de frenar la dinámica sociolaboral, esta es incontenible, casi obedece a las leyes de la gravedad.

La utopía de la psicoterapias laborales es evidente puesto que ya sus argumentos están muy trillados, tanto se ha querido manipular al trabajador con dichas técnicas que... pues el trabajador ya está fastidiado, más no se le puede saturar y cuidado. Si cuidado con lo que pueda pasar, pues si al propio Pablov sus perros de laboratorio se le rebelaron que se puede esperar del trabajador si este es humillado, acosado y despojado.

Trabajo Asalariado y Capital en México

Este Tema por su importancia e implicaciones, bien podría ser el eje central de esta tesis. En su sola mención se pueden aglutinar gran cantidad de postulados económicos y sociales. De Adam Smith a Carlos Marx, podremos estimar que trabajo asalariado y capital, encierran en si mismos la dinámica de la humanidad, el proceso evolutivo de la misma. Y porque no la conclusión a que habrá de llegar la sociedad.

Trabajo y capital, son la acción generatriz del mundo sin el trabajo, no podría existir la acumulación de riqueza y sin está no podría -- estructurarse la comunidad. Comunidad que desde luego tendrá que trabajar para seguir generando más capital.

Trabajo y Capital, fuerza que en armonía deberían de estar, más no es así y menos si involucramos el concepto salarial.\*

Entendemos por salario, la venta de la fuerza de trabajo, si es que no hasta el regalo de dicha fuerza. Por la palabra salario, nos damos cuenta que se menciona con una sola, la propiedad privada y la carencia-- más expresada.

Entendemos por salario, la venta de la fuerza de trabajo. Entiendese en otras ocasiones que salario es el precio de la esclavitud, --- puesto que se considera que el salario es envilecedor porque pone al trabajador a merced del patrón y ya que el trabajo como objeto del contrato, es inseparable de la persona misma del trabajador. Como no se puede vender el uno sin la otra, el trabajo constituye pues una vuelta al esclavismo\*\*

Carlos Marx, considera al salario como el instrumento que permite al patrón explotar al trabajador y por ese medio arrebatarle el fruto de su trabajo. El mismo Marx en relación al salario, nos menciona el valor de uso y el valor de cambio. Al valor de uso, lo define como la capa

---

\* C. Marx, F. Engels, Obras escogidas Tomo I Pag.- 78

\*\* Critica de orden moral, citada por Mariano Alcocer, Economía Social Pag.- 291.

cidad de un objeto para satisfacer las necesidades del hombre. En cuanto al valor de cambio, este se expresa por la cantidad de trabajo exigida - para producir esa fuerza que habrá de medirse por artículos, horas, etc.

El mismo Marx, denuncia la odiosa explotación, que se ha podido lograr debido a la apropiación de la propiedad privada, de los instrumentos de producción. La situación solo tiene un remedio: La supresión del capital privado.

La concurrencia entre capitalistas asegura la victoria a los más fuertes. De ese modo los instrumentos de producción y explotación se concentran en manos de un número cada vez más restringido de ricos, en tanto que a la vez los vencidos no cesan de reforzar las filas de los despojados y menesterosos. Un día habrá de llegar que la clase explotada por un mísero salario, se canse del yugo que lo aplasta, por lo que se sublevará para que a su vez expropiar a todos los explotadores y poner en manos de la sociedad juntamente con los instrumentos de producción, el cuidado de organizar la vida económica sobre bases más equitativas.\*\*\*

En cuanto a México, ¿Que pasa en lo referente al salario y capital?...Existe un antecedente grato, altamente satisfactorio. La expropiación petrolera, su nacionalización y el fin a muchos años de explotación no solo del trabajador sino de los recursos de la nación. Otro hecho grato y prometedor, lo constituye el hecho de la municipalización de los transportes públicos, generador de grandes dividendos, solo para los patrones, mientras los trabajadores ni a asalariados llegaban.

Trabajo asalariado y capital en México, sufrirá un proceso, un giro restaurador, este giro se hará patente cuando muchas, gran cantidad de empresas privadas no estén en manos privilegiadas, cuando el trabajador de sus activos y capital también sea participe, cuando se hable de un ingreso justo y equitativo, cuando se hable de un salario y éste sea representativo de superación y no de explotación.

Para concluir, día habrá de llegar en que si se habla de salarios estos no estén al injusto árbitro de un patrón malvado, sino de la - - -

empresa nacionalizada, que por si misma hablará de una sociedad justa, poderosa y bien organizada.

LA LUCHA DE CLASES EN LAS EMPRESAS

Ley De Capilaridad Sociolaboral

Dentro de la ciencia Geológica suelen verse y analizarse fenómenos físicos de diversa naturaleza y acción y en dichos fenómenos, observase la erosión, la transformación etc., destacase una acción muy peculiar que es la de la capilaridad. Este fenómeno es el que da forma y consistencia a las estalagmitas y las estalactitas, cuya formación obedece a la acción continua de acumulamiento empuje y desplazamiento molecular de diversos elementos rocosos. Ahora bien al igual que en la Geología, en la sociedad también se efectúan esos procesos, por lo que sociológicamente hablando y en referencia a la cita Geológica, se puede establecer a título de ley que la capilaridad sociolaboral se cumple de la manera más dinámica al llevarse al cabo los movimientos sociales de los trabajadores en las empresas. Un trabajador a nivel de molécula ejercerá su acción -- sobre otro de la misma o diversa naturaleza, este por consecuencia lógica opondrá resistencia o ambos en reciprocidad se fusionarán , pero siempre con esa acción dinámica aunque paulatina, hasta lograr auténticos conglomerados en oposición a otros provocando desquebrajamientos, cambios y -- nuevas formaciones destinadas a ser sometidas al mismo proceso.

La capilaridad sociolaboral, se hace manifiesta en los diferentes campos de labor, obediendo básicamente a presiones de carácter económico. La necesidad de un ingreso seguro y suficiente es la razón que -- impele a todo hombre a ejercer esa acción dinámica llamada trabajo, ya -- sea este independiente o asalariado pero ambos en una u otra forma siempre estarán sujetos a las leyes de la capilaridad sociolaboral.

Esta ley se cumple casi por principios físicos en donde podemos ver acciones cinéticas, resistencias, resultantes y en si toda una -- gran variedad de hechos y acciones íntimamente ligados a la física.

El tomar como un símil a la Geología y a la física obedecen -- tácitamente a tener un marco de referencia y a la vez un punto de apoyo que permita la exposición de motivos, circunstancias y consecuencias de los grupos laborales cualesquiera que sean estos, pero muy en particular los considerados marginados.

En referencia y consonancia con la mencionada capilaridad, el-



hombre; este en lo individual y en carácter de molécula, al ingresar a un trabajo, fabril, de oficina, de campo o profesional, de hecho ingresará a un conglomerado cuya estructura y morfología, estarán configuradas por sistemas, políticas, objetivos e intereses institucionales, así mismo, el trabajador compartirá, competirá y enfrentará junto con otros trabajadores -- a otras moléculas laborales.

Obedeciendo el dinamismo de la inercia todo trabajador luchará en una u otra forma por evolucionar y progresar laboralmente. De hecho el trabajo como elemento encausado a la búsqueda de satisfactores constituye una contienda contra la naturaleza. Más ésta contienda hácese extensiva entre los propios trabajadores al luchar entre sí para destacar uno de otro. Es en esa lucha donde se patentiza la capilaridad laboral, es en ella donde vemos el sucesivo empuje, resistencia, cohesión y enfrentamiento de molécula ó moléculas, de molécula, a conglomerado o conglomerado contra conglomerado.

La lucha de clases se dá; ésta se cumple en rigor, rigorismo preterminado por la injusticia social en cuyas malformaciones implícito se encuentra el espíritu de la desigualdad.

El hombre, por excelencia natural es un ente competitivo; este en su estado llano y natural es noble y limpio, corrompenlo las presiones sociales, el medio ambiente, lo perfila y configura, más en lo más intrínseco de su -- ser, puede prevalecer el bien y la bondad que trajo consigo al nacer. ¿Por qué éstas consideraciones ....? Por qué ineludible será . El contemplar el sujeto en su calidad individual o en su contenido colectivo y a ambas cosas en su magnitud más substancial.

El individuo guarda en sí dos fuerzas, la inhata y la colectiva, por ende, esté dotado de tal dualidad constantemente fluctuará de una a otra, en menor o mayor grado, ó en equilibrio las dos.

Expreso toda la fenomenología, pretendiendo dar cuerpo y esencia - a los conceptos expuestos, con los cuales pretendo hablar de la ener-

gía existente en el individuo como tal o en los grupos como integración. Grupos estos, no casuales, no amorfos ni informales, sino deterministi--cos y con destinos auténticaménte sociales.

Este determinismo que va de lo particular a lo general, se -- hace patente en el médio laboral, se patentiza al fusionar a muchos tra**ba**jadores; tr**ba**jadores que nacieron libres y puros, pero que la maldad--de la injusticia y el oprobio empresarial, al otorgarles un ingreso sa--larial, también les otorgaron el precio de la esclavitud más brutal.

El salario cuando es justo y equitativo nos puede hablar de -- evolución económica y nobleza social. Pero cuando este simboliza el des--pojo, la explotación, el escarnio y el marginamiento de la clase laboral, es cuando por fuerza pensamos que el sistema puede reventar.

Retornando al parangón Geológico, podríamos acentar que la -- fuerza laboral constituye la potencia de millones de moléculas encausa--das a transformar las rocas de la infamia en sublimes estructuras de -- justicia e igualdad social.

Monopolios calcareos pueden drenarse ante el embate lento y -- constante de las humildes moléculas laborales. Montañas de escarnio y -- exploración derrumbaranse ante la presión irrefrenable y sistematizada -- de millones y millones de corpusculos laborales, mismos que en su cons--tante búsqueda de equidad y libertad habrán de configurar un horizonte más pleno de bondad y dignidad laboral.

Competira al trabajador marginado el llevar al cabo tal acción, el proceso será lento pero constante y de franca resolución. Serán las--moléculas marginadas las que por su gran contenido de convicción derrum--ben la despótica y maligna empresa que ha vivido a base de explotación.

Integremosnos a la ley de capilaridad sociolaboral, ella nos emancipara.

Los Sectores Marginados y la Educación

Cuan honroso sería decir, en México ya no existe analfabetismo, cuan estimulante sería el afirmar que de veinte mil chamulas, mil son - profesionistas. Que grato sería ver que dentro de las tribus; Yaquis, - Lacandonas, Tarahumaras u otros grupos etnicos a cual más marginados; - tantos y tantos, son Ingenieros, Médicos o Abogados... ¡No!...¡No!..... eso jamás, puesto que estamos acostumbrados a la infamia social.

... ¡Y me pregunto!... ¿Que tengo yo como Universitario? (si -- acaso lo puedo ser) ... ¿ Que no tenga el Otomí, Yaki o Lacandon? ..... Lo único que tengo es la fortuna de ser ciudadano y en las aulas Univer- sitarias aprender y florecer... y nuevamente me pregunto: ¿ He aprendi- do? ¿He florecido?... ¡No se hasta donde este enajenado y confundido, - más creo que he, "no aprendido, pero si comprendido".... ¡ Si comprendido que la cultura ( si acaso se logró) es un auténtico agregado ornamental; ... ¡ He comprendido que el estudiantado de Universidad, Politécnico, - Chapingo y Normal, tenemos una deuda de carácter nacional referida al - marginado social de frontera a frontera y de litoral a litoral.

He comprendido que me importa poco el título puesto que este, - no es otra cosa que un membrete social!... ¡He comprendido que quiero - ser hombre antes que profesional!... ¡He comprendido y quiero seguir com- prendiendo , que lo que me importa es el hambre del campesino, la --- explotación del obrero, la mísera existencia del burócrata y de la niñez su desnutrición ; He comprendido que estoy obligado a combatir al injus- to y despótico gran capital... al fin y al cabo no provengo de ninguna- Universidad Elitista, pues con orgullo provengo y devengo de mi muy que rida Alma Mater Nacional ... y si por mi raza hablará el espíritu, por- el espíritu hablará la justicia social y si parafraseando se nos quiere ridiculizar al expresar que por el espíritu hablará la raza, raza de tí- tanes esta será, puesto que al derrumbarse el imperialista capital al - trabajador marginado se le restituirá su honor y dignidad.

Honor y dignidad merece el marginado, esto no es utópico, pronto podrá ser realidad, por ello se lucha de manera callada y casi invisí- ble, y no es producto de la evolución sino resultado de un proceso en -

franca ebullición.....y .....| o hacemos algo por frenar tanta miseria y canallada o pronto nos veremos frente a la más nefasta encrucijada.....  
| Pensémoslo | | sí |.....pensemos que el más humilde, el más ínfimo trabajador, merece ser educado y dirigido con todo respeto y atención. Capacitémoslo, ayudémosle a superarse, tanto en lo técnico como en lo moral. Démosle elementos culturales, cultivemos su intelecto, elevemos su espíritu. En una palabra veámoslo con cariño y humanidad. Todo esto no entraña ningún peligro, antes al contrario, ésta labor constituye evolución y justicia social.

Evitemos una Convulsión Violenta

Anarquía, Casicazgo, Despilfarro, Inversiones en el Extranjero, Peculados, Fuga de Capitales, Monopolios, Trasnacionales, Evación Fiscal, Vicio, Pornografía, Corrupción y Prostitución, azotes del Mexicano son:

Desempleo, Subempleo, carencia habitacional, inflación, carestía y miseria a grandes sectores sociales, están llevando a la desesperación.

Es irrefutable que algo tenemos que hacer, de inmediato se tiene que actuar no con paliativos, no con promesas sino con remedios de índole circunstancial.

Las riquezas y los bienes nacionales no tienen por que ser privados de minorías casi celestiales.

Cuidado, mucho cuidado; con el trabajador y sobre todo con el marginado éste ya está cansado y fastidiado, es de dudarse que siga soportando. Trabajadores marginados o no, tornanse violentos cuando se les afecta, cuando se pretende jugar con ellos, cuando se les quiere convencer de empresas en quiebra, cuando su salario más que tal es una limosna otorgada por -exclavistas.

Ciérrense las fábricas, los obreros las tomarán y sus puertas abrirán. Quémense las siembras, no importa el campesino volverá a sembrar.

Ciérrense, escuelas y Universidades, el estudiantado se habrá de levantar.

Todo esto y más que se podría expresar, más vale que no pase, sería a un alto costo nacional. Aún es tiempo. Luchemos, establezcamos ordenamientos justos y prioritarios, implementemos estrategias de acción, si es necesario pongámonos a legislar, derogemos lo que se tenga que derogar, promúlguese o decretense lo que se tenga que efectuar, pero ya hagamos algo en pro de la justicia social. Todo esto no es fácil puesto que estamos circunscritos a los acordes que nos imponga la sinfonía del gran capital. Capital de naturaleza internacional. Potencialidad Económica que nos apronia-

rá a liquidar la deuda nacional. No importa pues por nuestros bastos Recursos, hasta el último dólar se habrá de saldar ¿ difícil ?.....¡ Tampoco..... si se sabe administrar. ¿Utópico ?.... ¡ Tampoco ¡..... México y su población por ley universal, al mundo va a asombrar. ¿ No ?.... al tiempo..... al tiempo se habrá de constatar puesto que tendemos a Nacional Socialismo y con ello a ser potencia económica y social.



TRABAJO, HONOR Y JUSTICIA

Salario Precio y Ganancia como Indicadores  
de Superación y Desarrollo Laboral.

Quando el salario mínimo se establezca y fundamente con equidad, en una gran proporsión habrá de desaparecer además de la miseria, la ra piña y la corrupción. Cuando los salarios esten a la par de los precios el obrero más modesto tendrá poder adquisitivo y ya no más tristeza ni--decepción.

Las ganancias seguirán existiendo, más no con la concepción actualmente imperante, las ganancias no implicarán que su presencia constituye y presuponga un perdedor y un ganador, sino antes al contrario - un equilibrio económico, logrado por un sistema justo y bien estructurado.

Difícil es concebir lo anterior, sobre todo si se consideran - los intrincados mecanismos de la oferta y la demanda, así como lo complejo de las leyes arancelarias, la exportación y la importación, cuando - los precios no esten condicionados a los caprichos del injusto capital, el cual con ocultamiento y monopolio impone la carestía y crisis social. Cuando exista un ordenamiento acorde, justo y recto, veremos que otra - será nuestra realidad nacional.

Somos parte integral de un todo y si este todo vibra, nuestra parte en su magnitud y proporsión ha de vibrar. A nivel mundial hay re seción y la inflación más fatal, el desempleo se abate en todos los paí ses, la depresión económica es evidente; esta evidencia es triste, pues al re membrar las dos conflagraciones pasadas, recordaremos que estas -- fueron precedida por resenciones económicas muy parecidas a la de la - epoca actual..... ya no más tanques, ya no más cañones, no más submari nos ni portaviones. El mundo quiere y desea cegadora y tractores, obras de infraestructura, sistemas de riego, escuelas, presas y hospitales... ¡Utopico ! muy utopico, pero al menos intentemoslo en nuestros límites nacionales.

En apariencia el hacer referencia a la situación universal, no viene al caso, más su mención resulta vital, puesto que estamos sujetos al comercio internacional, lo cual nos afecta en lo económico, político

y social. y aún así habrá justamente que formularse la interrogante ¿ Que relación guarda el salar-o, precio y ganancia con los conflictos internacionales?.....La relación es basta y absoluta puesto que la deuda pública aunada a las exigencias de los agiotistas internacionales, en rigor, tendrá que repercutir en los trabajadores, en los centros fabriles, en la carencia de materia prima, en los activos de las empresas, en los ingresos salariales, en los costos y el poder adquisitivo.

Epoca difícil ésta, pero de pasar con toda seguridad se tendrán - forzosamente que planear dispositivos que rijan y sancionen a los sistemas salariales cuidando que el equilibrio que estos guarden con los precios, constituyan ganancias no para unos cuantos, sino para las mayorías sociales.

Ya no más oprobio, ya no mas rapiña sólo habremos de mirar desarrollo laboral y superación social.

LA DIGNIFICACION DEL INDIVIDUO MEDIANTE EL  
TRABAJO JUSTO Y BIEN RETRIBUIDO.

Doloroso y amargo es carecer de una fuente de ingresos. Penoso y dramático es caminar y tocar puertas pretendiendo vender la fuerza de trabajo a cambio de un ingreso salarial, triste y deprimente es sujetarse a jornadas laborales injustamente remuneradas, desesperante es ejecutar labores insalubres, riesgosas, llenas de responsabilidad y por encima de esos además de humillaciones y malos tratos; un mísero pago que más que insulto es atentado.

Conmover y desesperante es ver como el ínfimo salario se desvanece en las manos. El pago casi es una ilusión para la gran mayoría laboral.

Salario mínimo fluctuante entre los ocho mil y diez mil pesos que difícilmente habrán de alcanzar para los gastos más esenciales. Difícil situación por la que se pueden inferir muchos males sociales.

No se busca ni pretende lujo y oropel, se persigue justicia y armonía, eso es lo que debemos entender.

Dignifiquémonos, buscando el bien, dignificando al trabajador, hagámosle justicia y entendamos que el trabajador constituye un gran valor. Quizá el trabajador como aprendiz, peón o artesano sea poco lo que nos brinde en su esfuerzo y trabajo, más éste por humilde y sencillo que sea, siempre habrá de representar un gran valor, valor que por su modestia y pobreza siempre será supremo y de excelso valor humano.

Trabajadores capaces con ~~de~~ ciencia, cultura, voluntad y formación; - cuantas veces no los hemos visto sobajados, subempleados y mal pagados, hundidos en la más triste desesperación.

Por lo tanto:

Responsabilidad ineludible siempre será para el administrador, el velar por la justicia que merece el trabajador; no paternalismo absurdo, pero sí noble y benéfica función que nos diga y exprese que la Administración --

no solo busca objetivos financieros, de ventas y producción, sino que - nos manifieste que por su conducto se coadyuva a la superación del individuo, quién en calidad de trabajador, por el hecho de serlo constituye lo máximo que puede tener una institución.

¡ HONOR Y PLEITESIA A TI

QUERIDO TRABAJADOR ¡

¡ HONOR A TU POBREZA Y

A TU TRISTE CONDICION ¡

C O N C L U S I O N E S



El Artículo 123 como símbolo de justicia social refiere en su esencia y potencia, los conceptos que del trabajo se pueden tener, así como los fenómenos que del mismo emanan. Su historia puede, de hecho ser contemporánea más la misma tiene su origen en épocas muy lejanas, épocas que nos hablan de injusticias laborales, de conflictos obrero - patronales y de la evolución jurídica del trabajo que no obedece a intereses económicos, sino a leyes naturales que fundamentan y justifican las causas sociales.

El desempleo y subempleo, hecho fehaciente y patente en la actualidad, abarca a amplios sectores de la sociedad. Su presencia de manera elocuente nos habla de corrupción laboral, de putrefacción sindical y de la más penosa decadencia social.

Oligarquía y Elitismo han sido el vehículo portador del germen - plutocrático y nepótico que a base de falsedad y maldad, han hundido al trabajador en la más triste realidad. Realidad que se trata de subsanar y ocultar mediante la intervención de la psicología subliminal, más ésta - no es suficiente para distorsionar lo que en México tenemos por salario y capital...; salario y capital; hablan por sí solos de antagonismo social, por ello aunque no plenamente declarada, tenemos la lucha de clases en - las empresas en donde la capilaridad laboral manifiesta un proceso que na da ni nadie habrán de frenar y en la que los sectores marginados reclaman educación y de sus necesidades la más absoluta satisfacción, cumplámosles, sa pena de su violenta convulsión.

Cuando el trabajo sea símbolo de honor y justicia, la superación - y desarrollo laboral serán un hecho de carácter nacional, cuya expresión habrá de reflejar un salario justo, un precio razonable y una ganancia - equitativa. Cuando todo esto se llegue a lograr, pensaremos que no existe marginación y mucho menos explotación, sino todo lo contrario.

Que el hombre y la sociedad han logrado su dignificación.

BIBLIOGRAFIA.

NESTOR DE BUEN LOZANO.

DERECHO DEL TRABAJO TOMO I.  
Editorial Porrúa Hnos.

ALBERTO TRUEBA URBINA.

DERECHO DEL TRABAJO.  
Editorial Porrúa Hnos.

L.S. RUBINSTEIN.

DERECHO DEL TRABAJO.  
Editorial Grijalvo.

FRANCISCO ZAMORA.

TRATADO DE TEORIA ECONOMICA.  
EDITORIAL FONDO DE LA CULTURA  
ECONOMICA.

MARIANO ALCOCER.

ECONOMIA SOCIAL.  
EDITORIAL AMERICA.

FARIAS GALICIA.

ADMINISTRACION DE RECURSOS  
HUMANOS.  
EDITORIAL TRILLAS.

ARCHIVOS CASASOLA.

HISTORIA GRAFICA DE LA REVOLUCION  
MEXICANA.

C. MARX. F. ENGELS.

OBRAS ESCOGIDAS TOMO I.  
EDITORIAL PROGRESO.